

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL



LAS EXPECTATIVAS SOCIEDUCATIVAS DE
LOS ALUMNOS DEL PLANTEL CONALEP
"MILPA ALTA"



T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
DE LA EDUCACION

P R E S E N T A :

FRANCISCO ALFARO RODRIGUEZ

Asesor: Lic. Jorge Munguia E.

GRATIA

ALMA

MATER

I N D I C E

	INTRODUCCION.	
1	MARCO DE REFERENCIA.	1
2	EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.	10
2.1.	EL SUBSISTEMA DE EDUCACION TECNOLOGICA EN MEXICO.	17
3	LA PROFESIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA TERMINAL POSTSECUNDARIA TECNICA EN MEXICO.	29
4	GENESIS DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP).	49
4.1.	MARCO JURIDICO DEL CONALEP	62
4.2.	OBJETIVOS Y ESTRUCTURACION DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DEL CONALEP.	68
5	METODOLOGIA.	72
5.1.	MUESTRA.	80
5.2.	APLICACION	88
5.3.	RESULTADOS	101
6	CONCLUSIONES	137
7	RECOMENDACIONES	143
8	BIBLIOGRAFIA	145

I N T R O D U C C I O N

La educación ha estado presente bajo distintas formas en las diversas etapas del desarrollo histórico de la sociedad.

La educación tiene una doble acción, la primera consiste en transmitir una serie de conocimientos, habilidades o destrezas a los individuos - para prepararlos para la vida productiva en tanto su segunda acción - consiste en asegurar en las generaciones jóvenes una serie de pautas - de comportamiento, valores culturales, políticos y morales predominantes en una sociedad.

Se han realizado muchos estudios sobre los problemas que la educación enfrenta, sin embargo estos la han analizado como un simple fenómeno-cultural, es decir únicamente se han avocado a estudiar sus contenidos y la forma en que se trasmite, o bien la han explicado como un reflejo de lo que sucede en las estructuras globales.

En la Sociología de la Educación el fenómeno educativo adquiere una - dimensión muy amplia, ya que abarca la educación que se trasmite por-medio de la familia, los medios masivos de comunicación, la educación formal e informal, el presupuesto que se le destina, la relación maestro - alumno, etc., pero su objeto más importante de estudio consiste en descubrir los significados sociales que rigen los procesos educativos.

Entonces el análisis educativo desde una perspectiva sociológica debe identificar fenómenos que la sociedad mediante canales institucionales reproduce en el ámbito escolar.

Sin embargo, esto no es fácil, ya que en algunas ocasiones es imposible explicar todos los problemas que ocurren en el ámbito escolar bajo un mismo enfoque.

En Sociología de la Educación algunas formas de estudiar la educación han sido criticadas por su acentuado enfoque objetivista, que explica todo en base a la cuantificación de los fenómenos y a la importancia de los aparatos y estructuras macrosociales; en otros casos por - -

centrar su interés sólo en las prácticas e interacciones dando una - preferencia cualitativa a los fenómenos microsociales.

La presente exposición da una explicación entre ambos niveles (Micro y Macrosocial).

Recupera la importancia del papel que juega el sistema educativo en - el funcionamiento y reproducción del sistema social, así como la relación que guardan ambos.

El objetivo primordial de este trabajo es analizar las expectativas - socioeducativas de los estudiantes del plantel CONALEP "Milpa Alta".

Entendiéndose como expectativa socioeducativa la perspectiva de obtener un mejor empleo, un mejor salario, una movilidad social y generacional ascendente, mediante la obtención de un título de "Profesional Técnico".

Para eso en el primer capítulo se abordan las funciones político - sociales de la educación y entre ellas con especial interés, la función política que tiene como principal objetivo conservar el poder de la - clase dominante; la función socioeconómica y vocacional que tiene como objetivo orientar al individuo hacia una rama del trabajo productivo. En este mismo capítulo se hace mención a la teoría educativa que sustenta el Estado mexicano para vocacionalizar el sistema educativo - y como a partir de esa se desarrolla masivamente la educación técnica y en especial el caso del Colegio Nacional de Educación Profesional - Técnica.

En el 2o. capítulo elaboré la descripción del Sistema Educativo Mexicano, mencionando sus formas generales de educación, haciendo especial énfasis en el subsistema de educación tecnológica, desde los niveles de capacitación para el trabajo hasta el postgrado.

El tema central del capítulo 3o., consiste en una reseña histórica de la profesionalización de la enseñanza postsecundaria terminal técnica,

que se inicia como una salida lateral del sistema educativo para capacitarse productivamente y concluye hasta tornarse en una profesión - regulada por el Estado.

Posteriormente en el capítulo cuatro se desarrolla la génesis del - Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el marco jurídico- que norma su funcionamiento, los objetivos que pretende cumplir y su- funcionamiento escolar.

Lo esencial del 5o. capítulo, consiste en el planteamiento de la me- todología de la investigación, las hipótesis, el trabajo de campo, la presentación de los resultados obtenidos y la interpretación de ellos para especificar las expectativas socioeducativas de los alumnos del- plantel CONALEP "Milpa Alta".

En el antepenúltimo capítulo expongo las conclusiones de la realidad- descubierta en el plantel CONALEP, como se relacionan estas con la - política educativa nacional y finalmente en el último capítulo expon- go algunas recomendaciones para atender la educación técnica que se - imparte en este subsistema.

MARCO DE REFERENCIA

La educación ha variado según la época y los modos de producción en - que se ha impartido, pero toda sociedad tiene un sistema de educación que se impone a los individuos con una fuerza generalmente irresistible.

"... porque es inútil pensar que nosotros educamos a nuestros hijos como queremos..." (1)

Esto es imposible porque hay costumbres y actitudes que estamos obligados a aceptar, ya que si nos apartamos de ellas nuestros hijos en - un futuro no estarán en condiciones de vivir armónicamente con la sociedad que los rodea.

Entonces en cada sociedad existe un tipo regulador del cual es imposible apartarnos.

Ese tipo regulador consiste en los valores y actitudes sociales que - deben poseer aunque sea en mínimas cantidades los integrantes de una-sociedad.

Entonces el tipo regulador educativo, no es producto individual, es - producto social, obra de las generaciones anteriores.

El tipo regulador depende de la organización política, de la religión, del estado de desarrollo de las Ciencias, del estado de la industria y lo más importante de las relaciones sociales que se establezcan en - ese modo de producción y se va a difundir principalmente a través del sistema educativo.

Si un sistema educativo se construye sin tomar en cuenta el tipo regulador, este sistema educativo se vuelve totalmente inoperable.

De lo anterior existen ejemplos históricos en las distintas sociedades que nos han precedido.

En la sociedad primitiva todos sus miembros compartían e impartían el mismo ideal educativo, pero en la sociedad esclavista, la educación -

del amo era totalmente distinta a la del esclavo, en tanto en la edad média habfa que ver la educación que recibfan los nobles y los plebeyos, así hoy en día la educación que recibe el burgués y el obrero - son totalmente distintas.

Ya que cada clase social debe ser preparada cuantitativa y cualitativamente de acuerdo a los requerimientos que le va a exigir la sociedad.

Los requerimientos sociales que se exigen a todos los individuos dentro de una sociedad son las ideas, sentimientos y prácticas que debe poseer cualquiera que sea su clase social.

Entonces el objetivo de la educación impartida a través de un sistema educativo lo define precisamente Emil Durkheim, quien afirmaba de la educación lo siguiente:

"...es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social.

Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, - intelectuales y morales que reclaman de él; - por un lado la sociedad política y por otra, el medio al que esta particularmente destina do..." (2)

entonces el principal objetivo de la educación es socializar metódicamente y paulatinamente a todos los que acuden a ella.

¿ Y porque la educación tiene como objetivo socializar al individuo ? porque el individuo como ser social contiene, si se le puede llamar dos estados naturales.

El primero se refiere a su individualidad, que esta constituida por su vida personal, el otro estado es el que se procura formar educativamente y esta constituida por las ideas, sentimientos, hábitos y - creencias religiosas que expresan la personalidad del grupo al que - pertenecen, o dicho en otras palabras el ser social.

Constituir ese ser social en cada uno de nosotros de acuerdo al lugar que se ocupa en la sociedad, es el objetivo de la educación.

Lo anterior conduce a pensar que la sociedad se halla dividida en - clases sociales antagónicas, que son las dominadas y la dominante.

Entonces la clase dominante utilizará entre otros medios al sistema educativo para imponer y difundir la educación adecuada a sus intereses, por esa razón desconocera toda forma alternativa de educación - que escape a su control.

Entonces el hecho educativo aparentemente neutro tiene determinadas funciones sociales que cumplir, entre esas podemos mencionar las siguientes:

la politización, la económica, la vocacional, la de selectividad social, la de imposición cultural, la de difusión de la cultura, la - académica.

Para este estudio unicamente se toman las siguientes funciones de la educación:

la política, que tiene como principal objetivo inculcar e imponer - una determinada ideología.

La económica y vocacional que tienen como objetivo capacitar al individuo para el trabajo productivo y que se inserte en determinada rama del modo de producción vigente.

Pero la realidad es cruel, ya que al descubrirse el lado oculto de - la educación, nos percatamos de que los únicos objetivos que le interesa cumplir al Estado, son aquellos que le demanda la clase social-dueña de los medios de producción para lograr la reproducción de su modo de producción.

Entonces el sistema educativo de una sociedad se construye para cumplir los siguientes objetivos:

- 1.- Transmitir a cada clase social la forma que le corresponde de la ideología dominante para lograr la reproducción del modo de producción vigente.
- 2.- Reproducir la mano de obra necesaria para el modo de producción vigente.

Así el sistema educativo controlará y difundirá los contenidos educativos necesarios para cristalizar la socialización de las masas - trabajadoras en los valores y actitudes necesarias para su subordinación al trabajo industrial bajo las relaciones sociales de producción capitalista.

Las relaciones de dominación, la división social del trabajo y la selección de los contenidos socioeducativos a impartir a cada clase social originan que el sistema educativo de las sociedades capitalistas se divida en dos grandes subsistemas que son los siguientes:

- 1.- La educación general.
- 2.- La educación técnica.

Esa división de la educación origina que el capital cultural que se transmite en cada subsistema sea diferente en cantidad y calidad.

Entonces la educación desempeña funciones sociales muy importantes - sólo que la clase dominante la presenta como un hecho neutro, apolítico, que beneficia a todas las clases sociales que acuden a ella y lo más importante que el Estado construye el sistema educativo que le demanda la sociedad.

Esa división de los contenidos y cantidades educativas a impartir es a nivel general y particular, de tal forma que al interior de cada subsistema existen niveles educativos, en los cuales los contenidos educativos que se transmiten también son diferentes.

La división del sistema educativo en dos grandes grupos tiene como finalidad, según la ideología dominante formar especialistas en cada rama del trabajo que en conjunto con otros especialistas, logran -

hacer funcionar de manera armónica la sociedad, ya que cada especialista se insertará en una determinada rama de la producción y de la sociedad.

Así la clase dominante a través de la ideología impuesta manifestarán que la educación que se trasmite es única y aglutina a todos los que acuden a recibirla en una sola cultura común que anulará las diferencias existentes entre los individuos de una sociedad, pero si a lo largo del trayecto académico existiesen diferencias en cuanto a los logros educativos, estos serán de carácter individual y no del sistema educativo, que brinda las mismas oportunidades de educarse a todos los individuos de una sociedad.

En base a lo anterior un Estado necesita de una teoría educativa que represente los intereses de la clase dominante de ese modo de producción.

En el caso particular del Estado mexicano, la teoría que en lo general y lo particular fundamente el movimiento del sistema educativo y en especial el de carácter tecnológico, es la llamada "Teoría de la Funcionalidad Educativa", la cual tiene como planteamientos centrales, los siguientes:

- 1.- Orientar la educación técnica hacia el sistema productivo.
- 2.- Adecuar los contenidos y estructuras educativas a las necesidades ocupacionales de los aparatos productivos regionales y nacionales.
- 3.- Preparar la fuerza de trabajo con los conocimientos y habilidades requeridas por los rápidos progresos tecnológicos.

El Estado mexicano para acatar esos planteamientos, ha vocacionalizado su sistema de enseñanza tecnológica, creando en el interior de ese diversos tipos de enseñanza, todos ellos dirigidos hacia el trabajo industrial.

Dentro de esos subsistemas al que se le ha brindado un mayor apoyo - en la educación terminal postsecundaria técnica y en especial al - Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, que surge como - proyecto del Estado para cumplir las siguientes metas:

- 1.- {Controlar, disminuir y desviar la potencial demanda educativa - del bachillerato hacia los estudios de carácter terminal.}
- 2.- {Atender la población educativa que ha sido rechazada en los exa- menes de selección al bachillerato,} que ha desertado de ese ni- vel escolar o del nivel profesional debido a alguna causa socio- educativa.
- 3.- Brindar a la potencial demanda educativa la posibilidad de con- cluir profesionalmente sus estudios con la obtención de un títu- lo de "Profesional Técnico" que satisfaga sus expectativas socia- les.
- 4.- {Hacer participe a la iniciativa privada en el diseño de los pla- nes de estudio de las profesiones técnicas que se impartirán de- acuerdo a las necesidades regionales o nacionales que demande el aparato productivo capitalista.}
- 5.- Ajustar la educación técnica al empleo, mediante la implantación de perfiles educativos y actitudinales requeridos por las diver- sas actividades industriales del aparato productivo vigente.
- 6.- Concientizar a la población educativa en los valores y actitudes necesarias para insertarse adecuadamente en la sociedad capita- lista.

Hasta este momento se ha manejado la parte interna del proyecto edu- cativo del Estado, aquella que sólo es manejada por sus especialis- tas, pero necesariamente esa teoría educativa tiene que ser dada a - conocer a la gran sociedad.

A la masa social se le informará que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, ha sido creado para ampliar el número de oportu- nidades educativas y revalorizar profunda y socioeconómicamente la - imagen del técnico profesional.

Más como lo menciona Olac Fuentes en el texto "México Hoy" (3) el aumento en el número de oportunidades educativas dentro del sistema educativo nacional no representa una democratización de ese, su expansión conserva las mismas desigualdades educativas. es decir la base de la pirámide educativa mexicana esta integrada por estudiantes del nivel básico y medio superior en tanto en la cúspide se halla una minoría.

Entonces el sistema educativo, se le aplica perfectamente la tesis que mencionan Bordieu y Passeron:

"... la educación capitalista esconde en realidad... un sistema escolar profundamente injusto y discriminatorio, cuya parte esencial esta constituida por callejones sin salida y vertederos (Educación Terminal Técnica) que llevan a los hijos del proletariado directamente de la escuela a los trabajos subalternos." (4)

Por lo tanto un estudio para analizar las expectativas socioeducativas de los estudiantes del plantel CONALEP "Milpa Alta", es de singular importancia para conformarlas con los objetivos que se ha planteado el Estado mexicano y emitir una conclusión que abarca los dos aspectos.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- DE IBARROLA. Marfa. Las Dimensiones Sociales de la Educación. S.E.P. - Caballito. México, 1985. p. 21
- 2.- DE IBARROLA, Ma. Op. Cit. p. 24
- 3.- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología de Funciones Sociales de la Educación. T. II. p. 192
- 4.- "EDUCACION PUBLICA Y SOCIEDAD". México Hoy. 13 ed. Siglo XXI. México, 1990. pp. 230 -265.

EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

El sistema Educativo Nacional es definido oficialmente como el "Conjunto de leyes, organismos, instituciones y recursos que posibilitan el estudio en los tipos elemental, medio y superior, en las modalidades escolar y extraescolar.

Comprende además la educación especial, cursos de actualización y especialización o de cualquier tipo que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran" (1) ese sistema educativo se encuentra regido por una serie de leyes, decretos y reglamentos que regulan su funcionamiento dentro del estado mexicano.

Esa legislación se encuentra en los siguientes textos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos: 3o. y 31o.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos: 38o.
- La Ley Federal de Educación, artículos: 6o., 15o, 16o, 17o y 18o.
- La Ley Nacional de Educación para Adultos, artículo 4o.
- El Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, artículo 1o.

1.- El artículo 3o. constitucional, menciona que la educación impartida por el Estado tendrá las siguientes características:

- Desarrollará armónicamente todas las facultades del ser humano.
- Tendrá una base científica.
- Estará alejada de toda doctrina religiosa.
- Será continua y acrecentará la cultura mexicana.
- Toda la educación que imparta el Estado será gratuita.

El artículo 31o. constitucional, señala que es obligación de los mexicanos hacer que sus tutelados acudan a recibir la educación primaria en las escuelas públicas o privadas de acuerdo al tiempo que marque la Ley de Instrucción Pública de cada Estado de la República Mexicana.

2.- Dentro de ese marco legislativo la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (2), en su artículo 38, precisa las funciones educativas que le corresponde realizar a la Secretaría de Educación Pública, las cuales se detallan a continuación:

A).- Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales incorporadas o reconocidas la enseñanza preescolar, primaria, secundaria, normal, urbana, semiurbana y rural, la enseñanza técnica, industrial, comercial, de artes, oficios; la enseñanza agrícola con la cooperación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la enseñanza superior y profesional, la deportiva, la militar y las artes populares.

B).- Vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y preescribir las normas a que deben sujetarse la incorporación de las escuelas particulares del Sistema Educativo Nacional.

3.- La Ley Federal de Educación (3), menciona que toda la educación impartida por el Estado y los particulares tendrá la siguiente característica:

- Estará regida por el artículo 3o. de nuestra carta magna.

En lo particular esa Ley especifica las finalidades de la educación dentro del Estado Mexicano, las cuales son las siguientes:

- Alcanzar un lenguaje común para todos los mexicanos sin menoscabo de las lenguas autóctonas.
- Fomentar el respeto a las instituciones nacionales.
- Distribuir equitativamente los bienes materiales y culturales.
- Impulsar el desarrollo de la capacidad intelectual para analizar objetivamente la realidad.
- Impulsar la investigación, la creación artística y difundir la cultura nacional.
- Armonizar los conocimientos científicos adquiridos con la tradición e innovación.

- La actividad científica corresponderá a las necesidades del desarrollo nacional e independiente.

El artículo 6o. de esa Ley menciona que la estructura del Sistema - Educativo, existirán las salidas laterales que permitan al educando incorporarse a la actividad productiva en cualquier momento y al -- mismo tiempo continuar con sus estudios.

El artículo 15o. de la misma Ley, señala que el Sistema Educativo - Nacional (ver cuadro No. 1) esta integrado por los siguientes niveles educativos:

- Elemental.
- Medio.
- Superior.

El artículo 16o. señala que el nivel elemental esta compuesto de la educación preescolar y la primaria.

El nivel medio tendrá carácter formativo y/o terminal y esta compuesto por la educación secundaria y el Bachillerato (artículo 17o.).

El nivel superior esta compuesto por la licenciatura y los grados - académicos de Maestría y Doctorado (artículo 18o.).

4.- La Ley Nacional de Educación para Adultos (4), señala en su artículo 4o. que " La educación para Adultos tendrá los siguientes objetivos:

- 1.- Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimiento y habilidades equivalentes al de - educación general básica, que comprenderá la primaria y la - secundaria (5).

5.- Para finalizar con la normatividad que rige la educación nacional el Reglamento Interior de la S.E.P. (6) menciona en su artículo 1o., que esta tiene a su cargo todos los asuntos que le en-

comiende la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, - la Ley Federal de Educación y otras leyes, así como los decretos, reglamentos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República.

Así mismo el Secretario tendrá las facultades necesarias para fijar, dirigir, controlar, planear y evaluar la política educativa de la S.E.P. en los términos de la legislación aplicable al sector educativo y las metas, objetivos y políticas nacionales que determine el Presidente de la República.

Después de exponer en forma somera la legislación aplicable al sector educativo, es posible describir la estructura de ese aparato educativo en México.

Ese sistema educativo (ver cuadro No. 1) se pone en marcha con el nivel básico que cuenta con los siguientes servicios educativos:

- Castellанизación para los grupos indígenas que no hablan el Español para prepararlos y que esten en posibilidades de acudir a la educación primaria.

También en ese nivel se imparte la educación especial dirigida a niños con problemas de aprendizaje, conducta, minusválidos o superdotados.

En el siguiente nivel denominado elemental se imparte la educación preescolar y la educación primaria.

La educación primaria se imparte fundamentalmente en dos ámbitos: el rural y el urbano y en las modalidades abierta o escolarizada.

Al término de la educación primaria y para aquellos estudiantes que se ven en la necesidad de suspender sus estudios por tener que integrarse a la vida productiva, existe la salida lateral constituida por la capacitación para el trabajo que los prepara rápidamente para integrarse al aparato productivo.

Posteriormente en el nivel medio se ubica la educación secundaria que podrá ser escolarizada o abierta, en la modalidad escolarizada -

existen las siguientes opciones para cursarla: General, Técnica o para trabajadores.

Al término de la educación secundaria se ubica la segunda salida lateral del sistema educativo, que esta constituida por la educación - media terminal o también conocida como educación terminal postsecundaria.

Esta educación se imparte para aquellos estudiantes que no desean - cursar el bachillerato o tienen la necesidad de capacitarse para integrarse en un periodo relativamente corto en el aparato productivo-vigente.

Para aquellos alumnos que poseen las posibilidades de continuar con sus estudios, con el objeto de acercarse a la cima de la pirámide - educativa se imparte el Bachillerato propedéutico o terminal que podrá cursarse en forma escolarizada o abierta en alguna de las siguientes modalidades: General o Técnico.

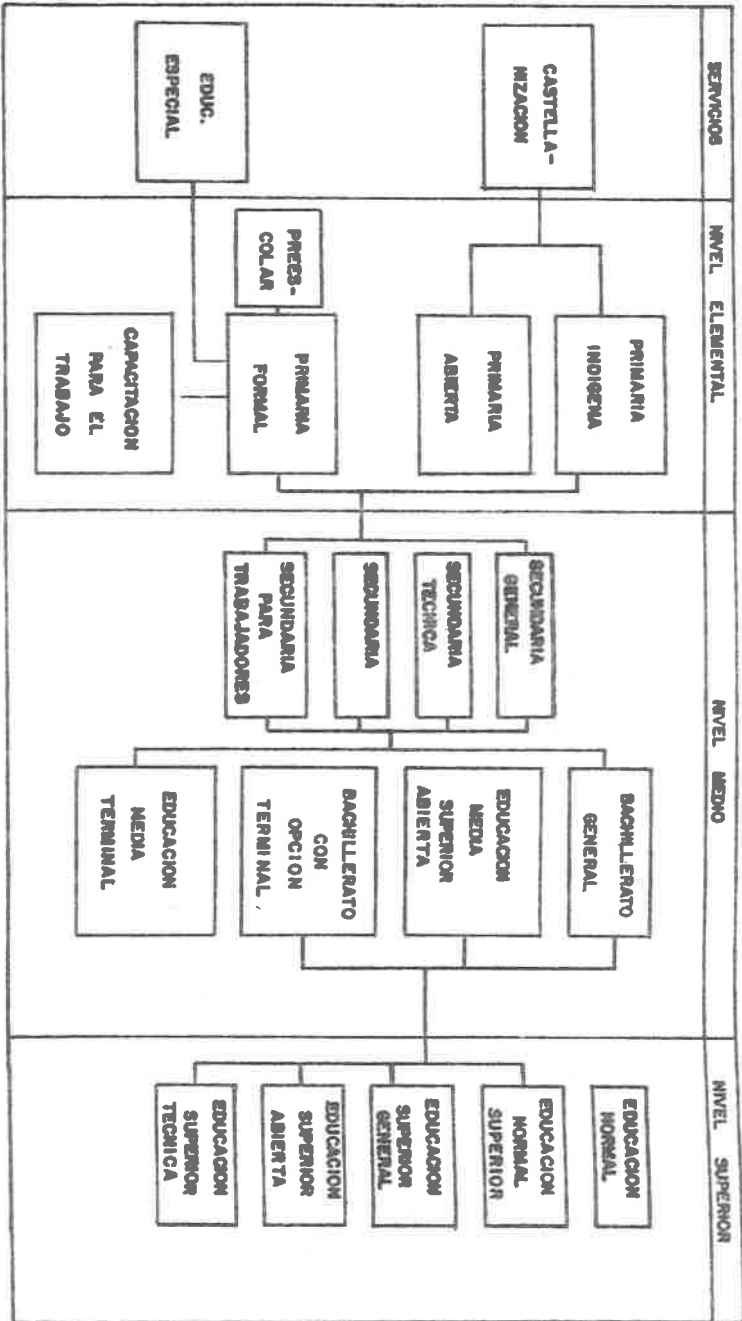
Finalmente en la cima del sistema educativo se ubican los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

Esas modalidades de la educación en el Sistema Educativo Nacional, - permiten afirmar que la educación impartida y regulada por el Estado Mexicano, basicamente se halla agrupada en dos grandes ramas que son las siguientes:

- 1.- La educación manual - tecnológica .
- 2.- La educación Socio - Humanística - Técnica.

Esas dos grandes divisiones de la educación tienen como objetivo primordial formar y desarrollar los recursos humanos necesarios para el aparato productivo vigente.

CUADRO 1
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.



EL SUBSISTEMA DE EDUCACION TECNOLOGICA EN MEXICO

Este subsistema está definido por el Artículo 3o. del Reglamento - Interior de la Secretaría de Educación Pública, que señala específicamente los Organismos y Direcciones Generales que impartirán la educación técnica. Esas entidades son las siguientes:

- 1.- La Subsecretaría de Educación Media y su Dirección General de Educación Secundaria Técnica.
- 2.- La Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas, con sus Direcciones Generales de:
 - Educación Tecnológica Agropecuaria (D.G.E.T.A.)
 - Educación Tecnológica Industrial (D.G.E.T.I.)
 - Ciencias y Tecnologías del Mar (D.G.C. y T.M.)
 - Institutos Tecnológicos (D.G.I.T.)
 - Centros de Capacitación (D.G.C.C.)

En el nivel de Organismos desconcentrados existe el:

- Instituto Politécnico Nacional
- Centro de Enseñanza Técnica Industrial de Guadalajara.

En tanto como Organismos descentralizados están:

- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
- El Centro de Investigación y Estudios Avanzados.

Las funciones generales que les corresponde realizar a la Subsecretaría, Direcciones Generales y Organismos desconcentrados y descentralizados son las que se detallan a continuación:

- 1.- Organizar, operar, desarrollar, supervisar y evaluar la educación técnica que se imparta en el Sistema Educativo Nacional, - en sus correspondientes centros educativos.
- 2.- Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio y métodos para la educación técnica que se imparta en - los centros educativos de la Secretaría y difundir los aprobados.
- 3.- Verificar que las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio y métodos para impartir la educación técnica - en los centros educativos de la Secretaría se desarrollen conforme a lo autorizado.

- 4.- Formular las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación técnica que se imparta en los planteles dependientes de la Secretaría, difundir los aprobados y verificar su cumplimiento.
- 2.- Diseñar y desarrollar de acuerdo con los lineamientos aprobados programas para la superación académica del personal docente de la Secretaría que imparta educación técnica en sus colegios.
- 6.- Coordinarse con las Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar para la prestación del servicio educativo en las escuelas dependientes de la Secretaría.

Los objetivos que deberá cumplir la educación técnica impartida por la Secretaría a través del sistema educativo, son los que se enlistan a continuación:

- 1.- Capacitar al alumno para que en caso de que no pueda continuar con sus estudios se incorpore al mercado de trabajo con una capacitación específica de acuerdo a la región en la que habita.
- 2.- Formar los recursos humanos cualitativos y cuantitativos adecuados a las necesidades del aparato productivo vigente tanto a nivel regional como nacional.

El subsistema de educación tecnológica se inicia con la capacitación que imparte la Dirección General de Centros de Capacitación a través de sus planteles denominados:

- Centros de Capacitación
- Centros de Enseñanza Ocupacional.

Los primeros centros mencionados tienen asignada la función de preparar trabajadores en diversas especialidades que se requieren en la industria y los servicios.

Las áreas de especialización que se imparte en esos centros educativos son las siguientes:

Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación Artística e Ingeniería y Tecnología.

Los Centros de Enseñanza Ocupacional cubren áreas de labores familiares como son la economía doméstica, hasta la formación de obreros calificados.

Las áreas de especialización que se imparten en esos centros son las que se detallan a continuación:

Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación Artística e Ingeniería y Tecnología.

La Dirección General de Educación Secundaria Técnica imparte en el país una serie de actividades tecnológicas que se agrupan en dos grandes sectores: Uno para el D.F. y el otro para el resto del país.

En el D.F. se imparten las siguientes áreas Tecnológicas:

- Comercial, Industrial y de Servicios.

En tanto para el resto del país las áreas que se imparten son las siguientes:

- Agropecuaria, Comercial, Industrial, Marítima y Servicios.

Después de la educación secundaria técnica existe la salida lateral - denominada educación postsecundaria terminal, la cual es impartida por varias direcciones generales. Esta educación se imparte para aquellos estudiantes que no pueden continuar con sus estudios a nivel superior. ←

Esta opción terminal también es impartida por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que en el ámbito del D.F. imparte las siguientes áreas de especialización: ←

- Administración, Industrial, Pesca y Salud.

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria forma Téc-

nicos Profesionales con estudios de Bachillerato Bivalente (Propedéutico y Terminal) en sus Centros de Estudios Tecnológicos Agropécuarios.

Las especialidades que imparte esa Dirección General, no incluyen al D.F., en tanto en el interior del país las especialidades que se imparten se agrupan en las siguientes áreas:

Agrícola, Desarrollo Forestal, Desarrollo Pecuario y Tecnología de Alimentos.

La Dirección General de Enseñanza Tecnológica Industrial imparte educación en dos niveles que son los siguientes:

- 1.- Educación Terminal Postsecundaria en los denominados Centros de Estudios Tecnológicos.
- 2.- Bachillerato Tecnológico Bivalente (Propedéutico y Terminal) en los planteles denominados Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios y los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.

Las áreas de especialización que imparten ambos planteles son las siguientes:

- Ciencias Sociales y Administrativas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias.

La educación que imparte la Dirección General de Ciencias y Tecnología del Mar, opera únicamente en los Estados costeros de la República Mexicana y se desarrolla en tres formas básicas:

- 1.- La Educación Terminal Postsecundaria que se imparte en dos opciones:
 - Técnico Especializado (4 Semestres) en las áreas de Cultivos Naturales y Explotación o en Ingeniería Tecnológica.
 - Técnico Profesional (6 Semestres) en el área de Ciencias Sociales y Administrativas.

- 2.- El Bachillerato Técnico Bivalente en las áreas de especialización de Cultivos Naturales y Explotación, Ciencias Sociales y Administrativas e Ingeniería y Tecnología.
- 3.- La educación superior que imparte los grados de Licenciatura y la Maestría.

La Licenciatura comprende las siguientes áreas:

Cultivos Naturales y Explotación, Ciencias Sociales y Administrativas e Ingeniería y Tecnología; en tanto en la Maestría únicamente se imparte el área de Ingeniería y Tecnología.

Corresponde a la Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales impartir la educación técnica fuera del D.F.

Los niveles educativos que imparte son los siguientes:

Bachillerato Industrial Bivalente, Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado.

Las áreas de estudio de esos niveles educativos son las siguientes:

Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Administrativas e Ingeniería y Tecnología.

Al Instituto Politécnico Nacional le corresponde impartir la educación tecnológica únicamente en el D.F. Los niveles de estudio que imparte ese Instituto son los que se detallan a continuación:

- Técnico Especializado a nivel terminal postsecundario, cursándose esos estudios en seis semestres. Las áreas de especialización son las Ciencias de la Salud y la de Ingeniería y Tecnología.
- En el Bachillerato Tecnológico Bivalente las áreas de estudio son: Ciencias Naturales y su explotación, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas e Ingeniería y Tecnología.

- La Especialización únicamente abarca las áreas de las Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Tecnología.

El Centro de Enseñanza Tecnológica Industrial de Guadalajara únicamente imparte estudios de carácter técnico en el Estado de Jalisco.

Ese centro educativo ofrece dos modalidades educativas:

- El Bachillerato Tecnológico Bivalente
- La Licenciatura en el área de Ingeniería y Tecnología

Finalmente el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, cuenta únicamente con un centro educativo en la Ciudad de México, donde se imparten los grados de Maestría en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud, Educación y Humanidades e Ingeniería y Tecnología.

El Doctorado también se imparte en las mencionadas áreas, excepto en la Educación y Humanidades.

Después de reseñar la estructura del Subsistema de Educación Tecnológica en México, se presenta la estadística de alumnos, con que cuenta cada organismo dependiente de la S.E.P., hasta el año de 1986 y la estructura del subsistema de educación tecnológica. (Cuadro No. 1)

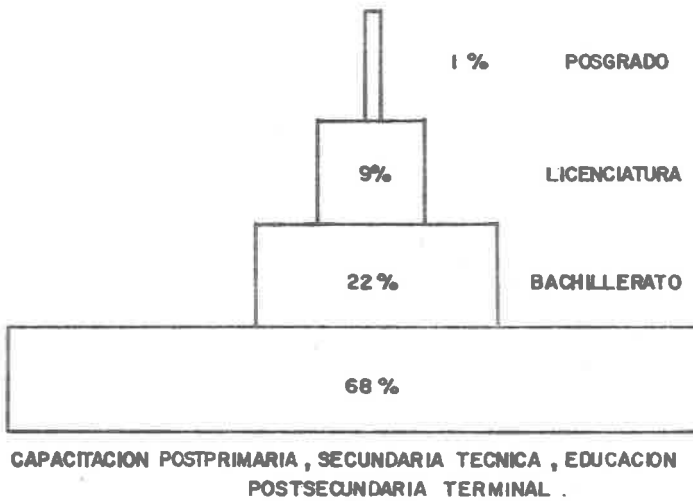
Este subsistema tiene una forma piramidal, hallándose en su base la mayoría del estudiantado y en la medida que se asciende en dicha pirámide educativa la matrícula se reduce.

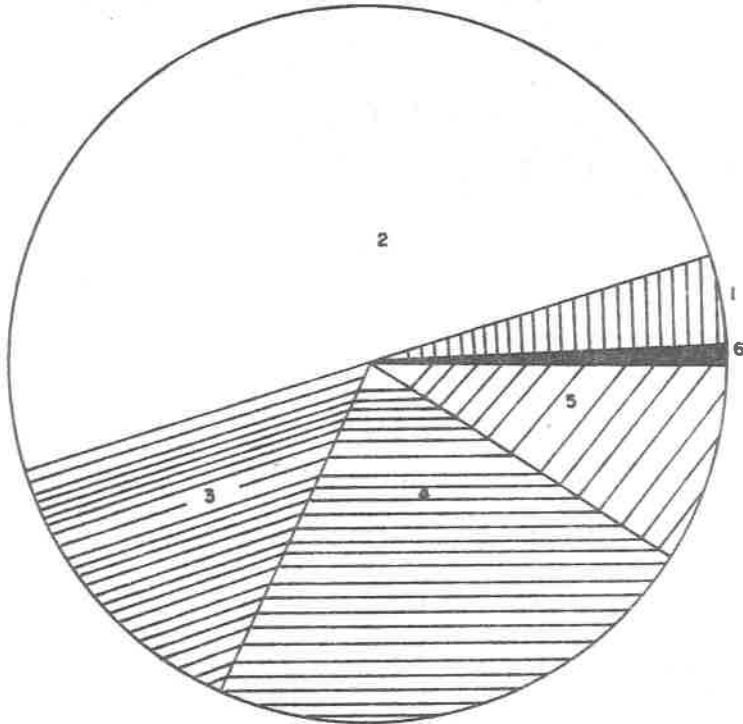
ESTADÍSTICA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION TECNOLÓGICA ¹

NIVEL EDUCATIVO INSTITUCION	CAPACITACION	SECUNDARIA TECNICA	CAPACITACION POSTSECUNDARIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA	POSTGRADO	
C.E.C.A.P.	49,212						
C.E.O.S.	12,322						
SEC. TECNICA		799,260					
CONALEP			88,109				
C.E.T.A.			14,593	39,062	12,169		
C.E.T.I.S.			70,032	34,932			
C.E.B.T.I.S.			29,235	141,769			
C.E.T.M.			11,011	10,972			
I.T.M.					1,056	25	
I.T.				37,659	56,769	675	
C.E.T.I.L.				1,054	165		
I.P.N			1,630	78,650	80,291	2,812	
TOTAL NAL.	61,534	799,260	214,610	344,098	180,450	3,512	1 573,464

C.E.C.A.P.	Centros de Capacitación.
C.E.O.S.	Centros de Enseñanza Ocupacional.
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
C.E.T.A.	Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios.
C.E.T.I.S.	Centro de Estudio Tecnológico, Industrial y de Servicios.
C.E.B.T.I.S.	Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios.
C.E.T.M.	Centro de Estudio Tecnológico del Mar.
I.T.M.	Instituto Tecnológico del Mar.
I.T.	Institutos Tecnológicos.
C.E.T.I.	Centro de Enseñanza Técnica Industrial de Guadalajara.

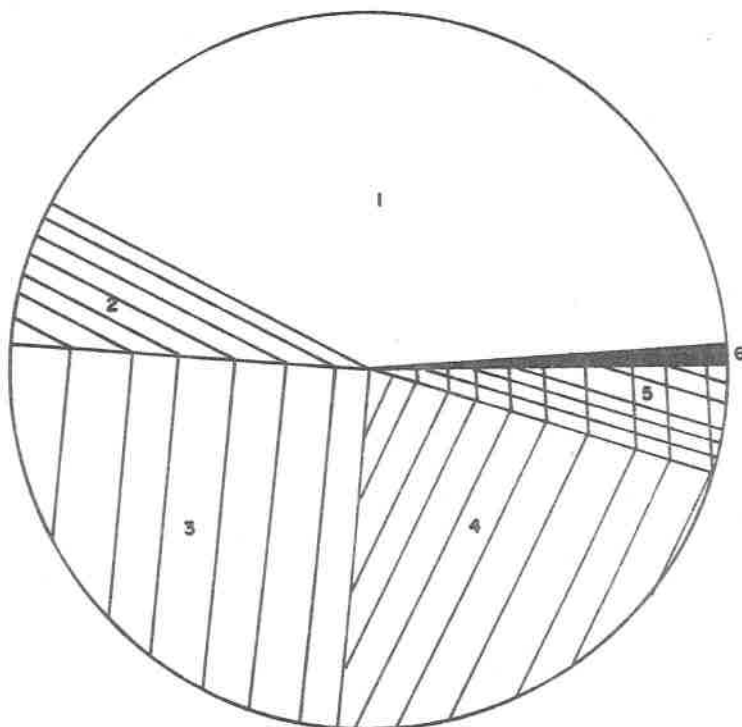
PIRAMIDE DEL SISTEMA DE EDUCACION TECNOLOGICA²



UNIVERSO DE ALUMNOS EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACION TECNOLÓGICA³

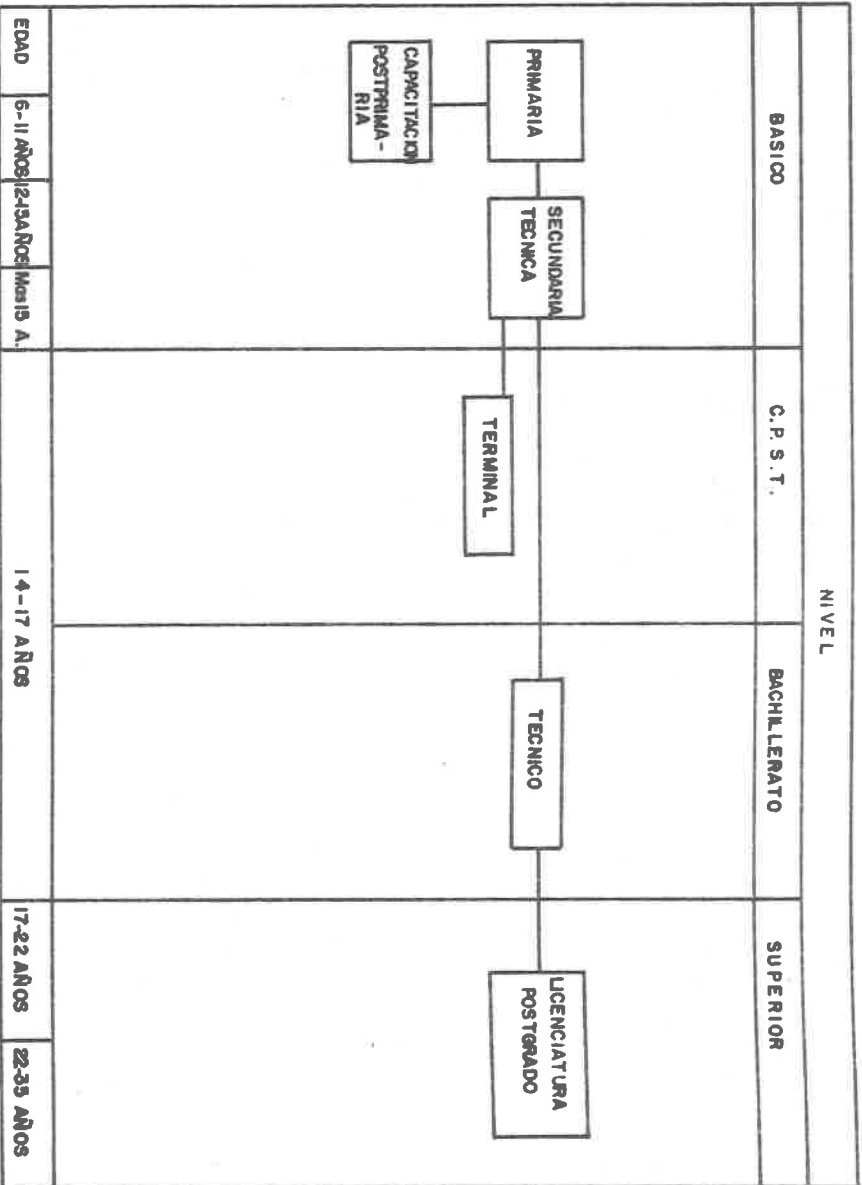
1	ALUMNOS EN LA CAPACITACION POSTPRIMARIA	61,543	3.93 %
2.	" " SECUNDARIA TECNICA	799,260	51.15 %
3.	" " CAPACITACION POSTSECUNDARIA	214,610	12.92 %
4.	" " BACHILLERATO TECNICO	344,098	22.19 %
5.	" " LICENCIATURA TECNICA	150,430	9.56 %
6.	" " POSTGRADO TECNICO	3,512	1.00 %

UNIVERSO DE ALUMNOS EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACION TECNOLÓGICA
 NIVEL: CAPACITACION POSTSECUNDARIA TÉCNICA (4)



1. COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	88,109	41.05 %
2. CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS	14,593	6.79 %
3. " " " " INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	70,032	32.63 %
4. CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	29,235	13.62 %
5. CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL MAR.	11,011	5.13 %
6. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1,630	0.75 %

SUBSISTEMA DE EDUCACION TECNOLOGICA 5



FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- 1.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- Estadística Básica del Sistema de Educación Tecnológica. Inicio del Ciclo Escolar 1983 - 1984. (Preliminar). S/ed. S/Ed. México, 1984. 449 p.
- 2.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- Ob. Cit.
- 3.- Ibidem.
- 4.- Ibidem.
- 5.- Ibidem.

LA PROFESIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA

TECNICA TERMINAL EN MEXICO

La profesionalización de ese nivel educativo la desarrolló desde la creación de la Secretaría de Educación Pública, hasta el nacimiento del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Esa Secretaría se creó en el año 1920, en el período presidencial de Alvaro Obregón y a iniciativa de José Vasconcelos.

A la Secretaría de referencia se le asignaron las siguientes funciones: coordinar, regir y planear la educación a nivel nacional.

En la exposición de motivos de creación de la S.E.P. se mencionaba - particularmente que la enseñanza técnica se impartiría con un carácter moderno, práctico y un sistema pedagógico que procuraría reproducir el mundo laboral en las aulas escolares.

Fue tanta la importancia de la Educación Técnica que dentro de esa - flamante Secretaría se creó el Departamento de Enseñanza Técnica - Industrial y Comercial.

De las ventajas que tendría la educación técnica sobre la universitaria, Narciso Bassols (Secretario de Educación Pública 1931 - 1934) - mencionaba "...que la contribución de la escuela a la emancipación - de las clases trabajadoras consistía fundamentalmente en capacitar-- las para aumentar su productividad, estaba convencido de que se traduciría en una elevación de sus niveles de vida y por tanto en la - posibilidad de cultivarse y organizarse..." (1)

También mencionaba que para las clases sociales desposeídas era fundamental la educación técnica para su progreso y que esta debería - ser impulsada con una reforma que comprendiera los siguientes aspectos:

"1.-Las condiciones y exigencias de nuestra economía serán las que determinen la orientación y características de la educación - técnica.

- 2.- El paralelismo entre la economía industrial y comercial; y la enseñanza técnica correlativa determinará los conocimientos que se impartan, el mayor o menor número de educandos en cada rama de la enseñanza." (2)

Con esos postulados se pone en marcha el Sistema Educativo Tecnológico en México, estructurado en tres unidades:

- 1.- Escuelas Regionales Campesinas
- 2.- Escuela Preparatoria Técnica
- 3.- Escuelas Técnicas Superiores

Esas tres unidades fueron controladas por el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial.

La década de 1928 a 1938, fue de gran importancia para la educación nacional, pues en esa década se definen los rasgos característicos de la interminable transición en la política educativa nacional.

Así se pasa de la Educación Rural a la Educación Urbana; de la educación para la integración nacional a la educación socialista: de la educación como civilización a la educación utilitarista y dentro de esa transición la educación técnica, a la cual se le asignó el siguiente objetivo:

Contribuir al desenvolvimiento de la industria nacional, por medio de la preparación de obreros y técnicos calificados de nivel superior.

Pero un acontecimiento mundial produjo efectos contraproducentes en el desarrollo del país.

Ese acontecimiento fue la Crisis Económica de 1929 que produjo el cierre del mercado mundial.

Ante esa situación el Estado Mexicano decidió impulsar la industrialización del país a partir de la educación técnica.

La educación técnica se debería relacionar con los problemas de la economía nacional y producir mexicanos capaces de manejar y administrar los bienes de la nación.

El comienzo de la década de los 30s revista singular importancia para la educación técnica en México, ya que en 1931, se funda la Preparatoria Técnica, de la que Luis Enrique Erro (Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica) manifestaba:

"A) Una preparación rápida y profunda, sólida para los estudios técnicos... familiarización del educando con el laboratorio y el taller... uso económico del tiempo... aplicación lucrativa de los conocimientos adquiridos, pues la naturaleza de los estudios de la Preparatoria Técnica es tal que en ella un estudiante destripado (sic) es un obrero, no un inútil" (3)

Para culminar la enseñanza técnica se creó la "Escuela de Altos Estudios Técnicos", que conjuntaba en su seno las siguientes escuelas:

- 1.- Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica
- 2.- Superior de Ingeniería y Arquitectura

Durante esa década (1928 - 1938) surge el proyecto de estructurar todo un sistema de enseñanza técnica, en el cual destacaron tres personajes, que fueron los siguientes:

- 1.- El Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente de la República
- 2.- Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública
- 3.- Luis Enrique Erro, Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, - quienes vertieron la siguiente conceptualización sobre la educación técnica:

- El porvenir de la economía nacional depende de las escuelas técnicas por tal razón, la enseñanza industrial deberá tener un carácter práctico, que capacite a los que la reciben para ingresar a las industrias ya existentes.

- La educación técnica evitará impartir enseñanzas inútiles, impartirá aptitudes para ganarse la vida como asalariado o como participante en la dirección de las empresas.
- La educación técnica deberá hacer sentir a los estudiantes que se hallan en el taller o en la fábrica y no en una escuela, reproduciendo en éstas las condiciones de un taller: rutinas de trabajo - arduas, producción manual, esas condiciones asegurarían reproducir obreros dentro de un ambiente factorial y no en un ambiente escolar.
- La educación técnica es una conquista de la clase obrera y el Estado responde favorablemente a sus demandas.
- Cumplidos los objetivos anteriores se conseguiría formar la conciencia de clase en el proletariado y con las armas de la educación técnica en sus manos lograrían la liberación nacional.

Para lograr tales propósitos la educación técnica debería ponerse - exclusivamente en manos del proletariado a través de las siguientes acciones:

- 1.- La selección del alumno y su carrera no serían un capricho individual, sino que estaría basada en su capacidad y su vinculación a un organismo sindical.
- 2.- El sostenimiento de los educandos estaría totalmente a cargo del Estado.

En el programa de gobierno del Partido Nacional Revolucionario, denominado "Plan Sexenal" (1933) se enfatizaba el carácter democrático - de la educación técnica:

Los beneficiarios de la educación serán: "...las personas que están - avocadas por sus condiciones de clase a ingresar como trabajadores - de las industrias, lo que sólo puede lograrse sosteniendo económicamente a los trabajadores o a sus hijos durante el período de su preparación técnica, ya que de otra suerte, la necesidad de proveerse de un salario para subsistir, les impide capacitarse técnicamente en - cualquier rama de la industria..." (5)

Esta "Democratización" de la educación técnica llega a su máximo esplendor en el año 1937 con la creación del Instituto Politécnico Nacional.

Los objetivos del I.P.N. en el momento de su creación fueron los siguientes:

- 1.- Formar cuadros técnicos y profesionales de origen proletario
- 2.- Ampliar las oportunidades educativas para obreros y campesinos
- 3.- Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico del país a través de los siguientes ciclos escolares:

- La enseñanza prevocacional tendría por objeto determinar y descubrir las aptitudes de los alumnos para guiarlos hacia el oficio o profesión que más conviniera a sus intereses.
- La enseñanza vocacional impartiría los conocimientos para continuar una carrera profesional.
- En la imposibilidad de continuar sus estudios, existiría la alternativa de cursar carreras cortas subprofesionales.
- La enseñanza profesional prepararía especialistas en las ramas técnicas para la explotación racional y metódica de la riqueza nacional.

Después del período cardenista se distinguen tres etapas en la política educativa destinada a formar recursos humanos de carácter técnico.

La primera etapa abarca de 1940 a 1964. En la Presidencia de la República Mexicana asciende Manuel Avila Camacho y durante su gestión desarrolla la política conocida como "Desarrollismo", que consistía en elaborar primero la riqueza y después repartirla.

En el plano educativo el Artículo 3o. Constitucional es reformado, pasando de la educación socialista a la educación de la unidad nacional.

Durante ese sexenio las condiciones internas creadas por la Segunda-Guerra Mundial, facilitaron la consolidación de la burguesía interna y el auge de la industrialización.

Ese desarrollo industrial justificó plenamente la educación capacitadora de la mano de obra que supuestamente exigía el desarrollo de una industria en la que se introduciría la complicada tecnología de la época.

A partir de esa justificación el objetivo de la educación ya no fue formar al hombre que transformaría la sociedad, sino al hombre capacitado que participaría en el desarrollo del país y en la salvación de la sociedad por medio de la productividad.

Dichos planteamientos los mencionaba el Segundo Plan Sexenal:

- La creación de instituciones de enseñanza profesional técnica, donde los futuros profesionistas deberfan de provenir del campesinado y del obrero.
- La creación de escuelas para preparar ese tipo de profesionistas estarfan condicionadas por las necesidades regionales.
- Su principal objetivo sería formar técnicos intermedios, situados entre el obrero calificado y el Director Técnico de la unidad productiva.
- Existiría un control estatal sobre la preparación de los técnicos y profesionistas egresados de los establecimientos de educación superior.
- Adaptar los planes, programas y métodos de enseñanza a las condiciones socioeconómicas de cada región y a las características psicofísicas de sus habitantes.
- Adaptación del ciclo escolar a los diversos ciclos de producción regionales.
- Controlar la demanda de técnicos y profesionales para delimitar los tipos de especialidades y profesiones que convenga fomentar.

Posteriormente durante el régimen de Miguel Alemán, esa conceptualización continúa, insistiéndose en la necesidad de formar los técnicos que reclama la industrialización nacional.

En el siguiente período sexenal, con Adolfo Ruiz Cortinez en la Presidencia de la República, la educación técnica no observó ningún cambio cualitativo. Se sigue insistiendo en que la "...demanda de personal técnico en los niveles industriales de nuestro país es cada vez mayor. Por tanto se esta realizando un esfuerzo especial para atender este tipo de enseñanza..." (6)

Ese enfoque tecnocrático de la educación se acentuó en el sexenio de Adolfo López Mateos, que expresaba "... a través de todos los grados de enseñanza prepararemos mejor a la niñez y la juventud para que sepan lo que deben hacer en su propio beneficio y en el de la colectividad y para que puedan hacerlo bien, será meta que habremos de alcanzar, proporcionar en nuestro sistema educacional capacitación técnica para el mayor número y mejoraremos constantemente para ello nuestra actual organización de la enseñanza técnica... al mejorar el sistema educacional, para su inmediato y mejor aprovechamiento, se evitará lo perjudicial que resulta la deserción escolar y la frustración profesional..." (7)

Bajo esa misma tónica, López Mateos en 1954, informaba que con la enseñanza técnica y una adecuada inversión serían las bases primordiales para acelerar el desarrollo nacional.

Esas fases de la ideología educativa tecnológica mexicana corresponden a los intereses de la economía del Estado Burgués y también a los del imperialismo, que al concluir la Segunda Guerra Mundial, impusieron como prioridad internacional.

La reconstrucción y el fomento de la economía mundial quedaron bajo los objetivos del "Plan Marshall" que serían puestos en marcha por instituciones como la Organización para la Cooperación Económica, la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Esas organizaciones difundieron en América Latina la ideología desarrollista, que tenía el siguiente objetivo:

- Aumentar el crecimiento del producto bruto a través de la Industrialización, que requería de inversiones cuantiosas y de mano de obra capacitada.

La adopción de esa política implicó para nuestro país realizar acciones en el área educativa para garantizar el abasto de mano de obra.

El planeamiento de la educación como factor principal para la industrialización va a ser el objetivo central de las reuniones de la OEA en los años de 1958, 1959 y 1960, siendo en tema central "La Educación como Factor de Progreso".

Bajo esa temática en el año de 1961, se crea la "Alianza para el Progreso", en el seno de la ONU, que instó a cada país a elevar su nivel cultural.

Nuevamente en 1962, se vuelve a tomar la faceta del planteamiento educativo que señalaba la prioridad de formar maestros y personal administrativo para cumplir con el objetivo asignado a la educación técnica: desarrollar recursos humanos y eliminar el estrangulamiento que se produce entre la enseñanza técnica y secundaria, además ampliar y mejorar la formación vocacional y la enseñanza técnica.

Bajo ese proyecto de industrialización a través de la educación técnica, en nuestro país, se desarrollan las siguientes acciones tendientes a profesionalizar la enseñanza técnica postsecundaria.

En 1945 se expide la Ley Nacional de Educación Agrícola que establecía cuatro niveles educativos:

- 1.- La educación agrícola elemental que vinculaba a los campesinos al medio que los rodeaba.
- 2.- La educación agrícola práctica que tuvo como objetivo mejorar la vida de los campesinos mediante explotaciones rurales.
- 3.- La enseñanza agrícola especial que brindaba especializaciones técnicas.
- 4.- La educación superior agrícola que preparaba a los campesinos para analizar los problemas nacionales y plantear su solución.

Durante 1948 se fundaron las Escuelas Prácticas de Pesca en las siguientes ciudades del país:

Guaymas, Sonora; Alvarado, Veracruz; La Paz, B.C.; Lerma, Campeche;

y Manzanillo, Colima.

En ese año se instituyen los Institutos Tecnológicos Regionales, - siendo el primero en el Estado de Durango, que impartía las siguientes especialidades:

- Capacitación técnica
- Reeducación ocupacional de adultos
- Educación subprofesional
- Educación vocacional
- Educación Profesional
- Investigación tecnológica

Es en esos Institutos donde nuevamente se actualiza la educación profesional postsecundaria.

En el año de 1962, las Escuelas Prácticas de Pesca imparten tres especialidades que son las siguientes:

- Formación de técnicos
- Formación propedéutica o terminal
- Formación superior

También en ese mismo año el Secretario de Educación Pública, en la Quinta Asamblea Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación, recomienda a dicha Asamblea, que busque salidas laterales que permitan la incorporación al trabajo productivo, de los alumnos que permitan la incorporación al trabajo productivo de los alumnos que no pudieron llegar a la cima de la estructura académica piramidal.

Esos cursos que solicitaba, estarían dirigidos a los siguientes demandantes:

- Egresados de la educación primaria, durando esos cursos de uno a cuatro semestres.
- Obreros que estuvieran laborando en la industria para adiestrarlos y convertirlos en obreros calificados.

- Egresados de secundaria que no pudieran continuar sus estudios formándolos como obreros calificados en las siguientes áreas:

industrial, comercial y agrícola.

Casi a un año de haber formulado esas peticiones el Secretario de Educación Pública, se le dió respuesta creándose los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola.

Para reforzar y supervisar el funcionamiento de esos centros se creó el Consejo Nacional de Fomento de los Recursos Humanos para la Industria, que como órgano de consulta debía recomendar lo siguiente:

- La creación de nuevos centros educativos de ese tipo.
- Sugerir medidas para mejorar el funcionamiento, perfeccionamiento y seguimiento de los programas establecidos.
- Coordinar los requerimientos de la industria en cuanto a necesidades de personal calificado y la formación de estos en los centros existentes.

Para atender ese desarrollo de la educación técnica en el nivel medio básico se contrató personal con experiencia, pero sin recursos didácticos.

Para solucionar esa contrariedad se establecieron las escuelas denominadas "Escuelas para el Trabajo Industrial", situándolas en las siguientes ciudades:

- Ciudad de México
- Roque, Guanajuato
- Tomitán, Tamaulipas

Así mismo en la Ciudad de México, se creó el Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

Ambas instituciones prepararían Profesores de Enseñanza Técnica Industrial Especializada.

Así mismo realizarían estudios para mejorar ese tipo de enseñanza y cooperarían en la organización de cursos para capacitar la mano de obra, formar instructores y jefes de taller.

La segunda etapa 1964 - 1970

La superación de la educación técnica a las necesidades del desarrollo económico fueron la base ideológica educativa del régimen de Díaz Ordaz, quien al rendir su protesta como Presidente de la República - declaró "Para el México contemporáneo resulta vital la educación - orientada al trabajo productivo.

Necesitamos formar rápidamente todo el personal desde el científico - de alto grado hasta el obrero semicalificado que México exige.

Los requerimientos de mano de obra de nivel superior aumentan más - - - aprisa que las fuentes de trabajo (sic).

Conectaremos los planes educacionales, con la política de empleo a - fin de aproximar demanda y oferta de mano de obra calificada y semicalificada. (8)

La política desarrollada en ese sexenio tendría como base ideológica - los temas tratados por el "Instituto Internacional de Planeación de - la Educación" en el simposium denominado "Los aspectos de la mano de - obra en la población educativa".

Esos temas fueron:

- 1.- La evolución de las técnicas y los problemas del planeamiento de los recursos humanos.
- 2.- La nueva actitud con respecto a la educación como un factor - en el progreso del desarrollo.

Estos temas fueron la base para desarrollar los siguientes objetivos en la educación técnica mexicana:

- 1.- Orientar la educación técnica hacia el trabajo productivo y enriquecerla cultural y humanísticamente.
- 2.- Crear carreras de nivel medio técnico. (Profesiones de Técnico y Auxiliar Técnico).

Bajo esa temática en el año de 1966 se modifica el plan de estudios de las Escuelas Vocacionales.

Esos estudios se cursarían en dos años y ofrecían la posibilidad de continuar otro nivel técnico profesional.

Esa modificación a los planes de estudio de las vocacionales se apoyó en la siguiente justificación:

- Reestructura el sistema de educación técnica para adaptarlo a las necesidades económicas que el desarrollo del país demanda.
- Crear una estructura piramidal ocupacional que responda y resuelva los problemas nacionales y los deseos de superación estudiantil.
- Ofrecer al egresado de la preparatoria técnica la oportunidad de continuar estudios superiores o de nivel técnico profesional.
- Formar profesionales de nivel medio superior para incrementar la producción nacional.
- Formar integralmente al estudiante de la preparatoria técnica, mediante la conjugación de conocimientos técnicos y humanísticos.

otro suceso de vital importancia para la profesionalización de la enseñanza técnica postsecundaria profesional en México lo constituye la unificación de la enseñanza media (Secundarias Generales, Técnicas y Prevocacionales) bajo la guía de un sólo plan de estudios.

Su única diferencia consistía en que las secundarias técnicas y las prevocacionales impartirían invariablemente las actividades tecnológicas con mayor horas de duración.

Los centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola, que estaban destinados a formar obreros calificados, en esas áreas - en el año de 1967 empiezan a impartir la enseñanza secundaria para - utilizar al máximo las instalaciones de esos centros.

Además en dichos centros educativos se impartían las siguientes especialidades educativas:

- Cursos de adiestramiento para las actividades del campo y de la industria.

Durante ese mismo año se funda el Centro Nacional de Ciencias y Tecnología del Mar, dicha institución formaría técnicos y profesionales para explotar racionalmente los recursos marítimos de nuestro país.

El año de 1968 es fundamental para la profesionalización de la enseñanza técnica postsecundaria profesional.

"El 28 de octubre de 1968 y fundado en las experiencias de los años anteriores el ... Secretario (de Educación Pública) dispuso que las escuelas tecnológicas, industriales y comerciales; donde se había - venido impartiendo estudios profesionales técnicos se denominasen - Centros de Estudio Tecnológicos. Con ello se quiso dignificar y consagrar el reconocimiento público y oficial de la jerarquía de los - técnicos en el ámbito de trabajo y enfatizar la existencia de establecimientos consagrados en exclusiva a este tipo de quehacer docente." (9)

El cambio de denominación de las escuelas tecnológicas y la creación de instituciones destinadas a formar técnicos profesionales y obreros calificados y evaluar su funcionamiento, respondían a los objetivos del plan de Escuela - Industria.

Ese plan para impulsar la educación técnica en México, perseguía:

- 1.- Orientar a los estudiantes y facilitarles su vinculación laboral en el área industrial.
- 2.- Corregir el exceso en la demanda de educación superior y la in-

suficiencia de trabajadores calificados de nivel medio.

Las instituciones que se crean en ese año son las siguientes:

- 1.- El servicio de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra (ARMO).
- 2.- El Centro Nacional de Productividad (CENAPRO).

Ambas instituciones formarían únicamente obreros calificados.

- 3.- El Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial de Guadalajara para formaría técnicos de nivel medio para la industrialización regional.
- 4.- El Centro México - Alemán, formaría auxiliares técnicos y obreros calificados.

La tercera etapa 1970 - 1980

La característica de la educación técnica dentro de ese período se agrupa en los siguientes rubros:

- 1.- La formación de recursos humanos de carácter técnico.
- 2.- La capacitación de los trabajadores en servicio.
- 3.- La especialización de los trabajadores en servicio.

El artifice de esta política fue Luis Echeverría, quien expresaría de la educación técnica que "... el problema es obvio; es la vertebración de todos los niveles educativos en relación a un programa nacional de transformación de desarrollo económico a efecto de predisponer a las nuevas generaciones para una transformación económica vinculada al crecimiento de la población y al propósito de la industrialización, por una parte y por la otra a la producción de profesionales y quizá, sobre todo de técnicos que a su vez sean factores esenciales de esa transformación..." (10)

El delirio por la formación de técnicos no sufrió reducciones, sino que al contrario se incremento.

Alcanzando proporciones mayúsculas en el sexenio de José López - - Portillo, que dió como explicaciones para ese crecimiento de la matrícula que la futura riqueza generada por la explotación petrolera crearía una nueva y pujante planta industrial, con una enorme cauda de empleos, los cuales tendrían que ser cubiertos por técnicos profesionales.

En este último período de la educación técnica es cuando se profesionaliza completamente la educación técnica postsecundaria terminal.

La estructura del Sistema de Educación Tecnológica, respondía según la S.E.P. a los requerimientos del Plan Nacional de Educación y a la meta de atender a "...35,000 egresados de Secundaria, en carreras de nivel medio superior terminal para el año de 1982.

Esto exige que se creen nuevos centros de estudios tecnológicos en los próximos tres años o que se establezcan carreras de ese tipo en los CECyT que en su mayoría no trabajan a toda su capacidad..." (11)

Fernando Solana, Secretario de Educación Pública, expuso los programas y metas del sector educativo en la Reunión de la República, celebrada en Acapulco, expresando de la educación técnica terminal postsecundaria profesional lo siguiente:

- Vincularla con el sistema productivo de bienes y servicios socialmente productivos.
- Fomentar la educación terminal profesional de nivel medio superior.
- Formar profesionales de nivel medio superior que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario.
- Desarrollar la educación tecnológica industrial y de servicios a nivel medio superior.
- Impulsar el nivel medio superior en el área de Ciencias y Tecnología del Mar.
- Impulsar la capacitación mediante programas gubernamentales y también con el apoyo de los particulares.
- Regular el ejercicio profesional de las profesiones técnicas ter-

minales.

Para impulsar estos niveles educativos las acciones del Estado se dirigen a impulsar la investigación en materia de capacitación.

Esa capacitación se impartiría en dos modalidades:

- 1.- Por parte del Estado, y
- 2.- Obligando a los particulares a impartirla.

Esas acciones definirían dos corrientes de pensamiento, las cuales son:

- 1.- La necesidad de capacitar e instruir a los técnicos de nivel medio, que defiende el Estado.
- 2.- Los particulares que consideran inútil la implantación de ese servicio.

La corriente que se impone en esa pugna, es la del Estado en la siguiente forma:

- 1.- La educación técnica propedéutica no crecerá en instalaciones, pero el crecimiento de su matrícula será controlado.
- 2.- La educación técnica terminal postsecundaria crecerá notablemente en sus instalaciones y matrícula, para satisfacer las demandas de oportunidades educativas de las clases sociales que demandan una educación de tipo superior.

Esa educación técnica terminal postsecundaria se expandirá para cumplir los siguientes objetivos:

- Formar recursos humanos cualitativa y cuantitativamente adecuados a las necesidades del aparato productivo vigente.
- Revalorizar profundamente la imagen del técnico profesional.
- Destinar esta educación a un fin ocupacional.
- Coordinar a nivel administrativo la educación técnica escolar y la formación extraescolar.

Para cumplir los objetivos fijados el Estado invita a los particulares a participar en la educación para formar profesionistas técnicos a nivel terminal postsecundaria.

El objetivo de esos profesionales técnicos será el siguiente:

"...dirigir la labor operativa de la industria en general para lo - cual los planes de estudio están enfocados al trabajo, con la debida preparación cultural y humanística, que propicie el cambio social.

Su funcionalidad se obtiene mediante la experimentación y el conocimiento de métodos, instrumentos y técnicas que favorezcan los procesos de producción y de servicios. Sus aspectos culturales girarán - en torno a la actividad tecnológica que desempeñarán profesionalmente..." (12)

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- PEREZ, Rocha Manuel. Educación y Desarrollo. La Ideología del Estado Mexicano. Línea. México. 1983. p. 104.
- 2.- PEREZ, Rocha Manuel. Ob. Cit. p. 104.
- 3.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. La Educación Pública en México. F.C.E. México, 1982. V. II. p. 476.
- 4.- LECHUGA, Graciela. Ideología Educativa de la Revolución Mexicana. UAM - Xochimilco. México, 1984. p. 48.
- ++ ALTHUSSER, Luis. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Quinto Sol, Colombia. S.f. 84 p.
- 5.- LECHUGA, Graciela. Ideología Educativa de la Revolución Mexicana. UAM - Xochimilco. México, 1984. p. 53
- 6.- PEREZ, Rocha Manuel. Educación y Desarrollo. La Ideología del Estado Mexicano. Línea. México, 1983. p. 131.
- 7.- PEREZ, Rocha Manuel. Ob. Cit. p. 131
- 8.- Ibidem. p. 131
- 9.- SECRETARIA de educacion publica.- La Educación Pública en México. F.C.E. México, 1982. V. II. p. 504.
- 10.- PEREZ, Rocha Manuel. Educación y Desarrollo. La Ideología del Estado Mexicano. Línea. México, 1983. p. 132.
- 11.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. La Educación Pública en México. F.C.E. México, 1982. V. II. p. 523.
- 12.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Ob. Cit. p. 524

**GENESIS DEL COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACION PROFESIONAL TECNICA**

El origen del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se centra en las propuestas que son planteadas por la Central de Trabajadores de México y posteriormente por la Secretaría de Educación Pública para crear una nueva institución educativa de carácter técnico, que satisficiera los siguientes requisitos:

- 1.- Promover la capacitación del obrero. (1)
- 2.- Satisfacer la necesidad de formar "... cuadros profesionales técnicos que exige el actual aparato productivo de bienes y servicios como los requeridos por los proyectos de desarrollo que se prevén en los plazos mediano y largo.

Todo ello bajo el supuesto de una vinculación efectiva del estudio con el aparato productivo..." (2)

Mencionaré en primer lugar los planteamientos de la Central de Trabajadores de México (C.T.M) para solicitar la creación de una nueva institución educativa de carácter técnico.

Esos planteamientos se expresaron en los documentos titulados:

- 1.- 1er. Seminario sobre Capacitación Profesional. (3)
- 2.- Aportaciones entregadas por el Movimiento Obrero al Partido Revolucionario Institucional para la elaboración del Plan Básico de Gobierno 1976 - 1982. (3)

En dichos textos se menciona, que para la C.T.M la educación obrera es atribuible a Ricardo Flores Magón, principalmente a través del periódico "REGENERACION" cuyo objetivo era educar paulatinamente a la masa.

Pero el primer intento formal de educar a los trabajadores se hizo en 1912 a través de la Casa del Obrero.

Hasta aquí los textos citados anteriormente mencionan que se hacían intentos de capacitación pero sin referir concretamente en que consistían dichos intentos.

Hasta mencionar que en 1955, en el seno de la 53a. Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional, surge de ella el Consejo Nacional de Educación, que se implanta en todos los sindicatos de la República Mexicana afiliados a esa central. Ese Consejo coordinó las siguientes actividades:

- Constituyó Centros de Capacitación Sindical.
- Instituyó programas radiofónicos con charlas sobre sucesos sindicales y aspiraciones de los trabajadores.
- Fundó escuelas de Artes y Oficios para los trabajadores y sus hijos.

Sobre el desarrollo de las anteriores actividades se carece de información para conocer su éxito o fracaso.

En esas condiciones se cita, que en el año de 1963 la C.T.M. participó activamente en la creación de las siguientes entidades:

- El Consejo Nacional de Fomento de Recursos Humanos para la Industria (CONAFORH).
- El Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra en la Industria (ARMO).
- Los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS).
- El Centro Nacional de Productividad (CENAPRO).

La creación de las anteriores instituciones tenían como objetivos:

- Corregir la desproporción entre el desarrollo del país y la insuficiente cantidad de mano de obra preparada.
- Reforzar las tareas de capacitación para el trabajo.

Se repetía nuevamente la ideología que sirvió de base para crear y desarrollar la educación tecnológica:

La necesidad de preparar mano de obra calificada para impulsar el desarrollo industrial y tecnológico del país.

Tras varios años de funcionar el CONAFORH, el ARMO, los CECATIS y el

CENAPRO, la C.T.M. analizó su funcionamiento y llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.- "El ARMO, en cuanto a su pedagogía empleada es satisfactoria, pero el número de egresados capacitados es mínimo". (4)
- 2.- En cuanto a los CECATIS, la C.T.M. afirmaba lo siguiente:
"Los conocimientos técnicos y las características actitudinales transmitidas a los estudiantes son inoperantes en la industria. Los CECATIS saturan el mercado de trabajo con una sucesión ininterrumpida de egresados de una misma especialidad". (5)

Con lo que aunado al punto 1 condicionaba el fracaso de la capacitación transmitida.

- 3.- La C.T.M. informaba que "... tiene representantes en los Comités Asesores de dichos centros cuya presencia (sic) pudiera haber resuelto los problemas señalados, pero que por actitudes de las autoridades escolares sus criterios y opiniones no han sido tomados en cuenta ...". (6)

Ante esta situación de la educación técnica la central de referencia, sostuvo los siguientes criterios para una Reforma Educativa:

- Analizar técnicamente la situación actual y las causas del bajo rendimiento del nivel primario y proponer la reestructuración integral de ese nivel.
- Analizar los planes nacionales de desarrollo económico a corto, mediano y largo plazo, por área económica.
- De acuerdo con los planes de desarrollo económico fijar los requerimientos de mano de obra a todos los niveles, tanto en calidad como en cantidad.
- Becar a los hijos de los trabajadores en las escuelas medias y superiores.

Durante la campaña permanente de la C.T.M para lograr la implantación de la jornada de 40 horas y dentro del Comité Mixto para el Estudio de la Jornada Semanaria de Trabajo, el sector obrero presentó las siguientes proposiciones:

- Los centros en y para el trabajo deben ser dirigidos en forma tripartita (Estado, Iniciativa Privada y Obreros).
- "...para alcanzar los propósitos perseguidos en materia de educación cívica y social, de superación cultural y de formación profesional de los obreros sea creada una institución que abarque todos los aspectos de la problemática existente, cuya atención es incompleta y se encuentra dispersa..." (7)

Finalmente la organización obrera le asignaba un nombre a esa futura institución educativa de carácter técnico, el "Instituto Nacional de Formación Profesional Tripartita".

Para la C.T.M. la formación profesional consistiría en lo sucesivo - en una "...meta que permite alcanzar a el trabajador nuevos niveles de superación personal, familiar y social.

Un instrumento más que fortalezca las soluciones a las necesidades de desarrollo que el país presente.

...por lo tanto, las organizaciones (deberían) buscar por los medios posibles, la creación de una institución que sostenga como principio satisfacer las carencias que representan problemas en los niveles en que el trabajador participa..." (8)

Para lograr la creación de tal instituto la clase obrera debería orientar sus acciones en la siguiente forma:

- a) Institucionalizar la formación profesional atendiendo las necesidades socioeconómicas de cada región buscando un equilibrio entre la oferta y demanda de mano de obra calificada.
- b) Que la formación profesional sea establecida de acuerdo a las necesidades de cada empresa y coordinadas por un organismo superior.
- c) Obligar a las empresas a que proporcionen este servicio a los trabajadores y a sus hijos, en base a las necesidades detectadas.

Esta propuesta a nivel interno se va a incluir y hacer pública en el documento titulado "Aportaciones Entregadas por el Movimiento Obrero al Partido Revolucionario Institucional para la Elaboración del-

Plan Básico de Gobierno 1976 - 1982" ese documento en materia de capacitación consideraba:

"... la creación del Instituto Nacional de Capacitación Profesional - sostenido por el Estado, la Iniciativa Privada y el Sector Obrero - que produzca la mano de obra semicalificada, calificada de carácter técnico y administrativo que tanto necesita el país..." (9)

En orden cronológico la segunda petición de creación de una nueva - institución de enseñanza tecnológica es plasmada por Marco Antonio - Hernández en "La necesidad de mandos intermedios para el desarrollo - del país".⁽¹⁰⁾ En dicha obra se menciona lo siguiente:

Los programas de desarrollo económico formulados por el gobierno de - la República contemplan aumentar la oferta de:

- Bienes
- Servicios Sociales
- Productividad

Enmarcados en un sólido proceso de desarrollo económico basado en la explotación de los recursos naturales (Petróleo) con el apoyo financiero del exterior.

Las expectativas nacionales de desarrollo económico crecieron enorme - mente gracias a la política que en materia de energéticos se impulsaron en el sexenio pasado (1970 - 1976) y que hicieron prever unas - importantes consecuencias en el ámbito laboral, dentro de esa política se daba prioridad a la producción de alimentos, energéticos, minería siderúrgica, metal, mecánica y bienes de capital.

Lo anterior no significaba que se excluyeran prioridades como salud y educación, si no que estaban considerados bajo otros rubros de acuerdo a las disponibilidades económicas que dependían del sector activo.

Dentro de las prioridades destacaban las siguientes:

- Optimizar la producción.
- Evitar la ineficiencia y el desperdicio de los recursos humanos en

en las actividades productivas, administrativas y de servicios.

Con el incremento en la productividad y la capacitación de los recursos humanos se lograría:

- 1.- Controlar el proceso inflacionario.
- 2.- Incrementar el ingreso económico de los trabajadores.
- 3.- Construir y disponer de una pirámide de recursos humanos que coincidiera con el aparato productivo vigente a fin de equilibrar la oferta y la demanda de mano de obra.
- 4.- El sistema educativo tendría que preparar cuantitativa y cualitativamente a los educandos para incorporarlos en los niveles de trabajadores calificados, y profesionales técnicos para responder a las exigencias mediatas e inmediatas del aparato productivo de bienes y servicios, todo el proceso educativo debía estar bajo una estrecha vinculación con los sectores productivos.

Así "...durante 1978 la S.E.P. a través de la Dirección General de planeación llevó a cabo investigaciones tendientes a determinar las características que debía satisfacer un subsistema capaz de atender las necesidades de profesionales técnicos de nivel medio y a establecer las causas por las que hasta hoy no se han generado los mencionados recursos humanos con las características y en las cantidades requeridas por el país..." (10)

Las investigaciones (no se mencionan títulos) llegaron a las siguientes conclusiones en cuanto a la formación de los recursos humanos:

- 1.- "... los estudiantes del nivel medio superior técnico tendían a continuar sus estudios en el nivel de licenciatura..."
- 2.- "...la insuficiente vinculación entre el sistema educativo y el aparato productivo de bienes y servicios ... origina desfavorables consecuencias: que los egresados de las escuelas enfrenten dificultades para incorporarse al proceso económico; que muchos de ellos se vean en la necesidad de complementar su preparación o que, finalmente, desarrollen una actividad ajena a la que fue-



92287

92287

ron preparados, ante la urgencia de obtener una remuneración..."(11)

- 3.- Entre la oferta y la demanda de profesionales técnicos se notaba un desequilibrio, la demanda de este tipo de profesionales es superior a la oferta, lo que ocasiona que egresados del nivel superior desempeñen funciones para las cuales tienen un exceso de conocimientos, lo que además de crear frustración a profesionales, representa un enorme gasto económico para el Estado.

En cuanto a las instituciones que se encargaban de formar los recursos humanos de carácter técnico, se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.- "...que la falta de reconocimiento oficial a los profesionales técnicos, así como los escasos incentivos económicos y la poca valoración dada socialmente a esos profesionales, determinaban una afluencia muy reducida de estudiantes que concluían la secundaria, a los planteles que imparten - en forma - terminal esa formación técnica de nivel medio..."(12)
- 2.- Que ante tal situación algunas instituciones modificaron sus planes de estudio y a la fecha la mayoría de ellos ofrece el nivel de bachillerato propedéutico y/o terminal.

De las anteriores conclusiones se propusieron las siguientes recomendaciones:

- 1.- Los cuadros profesionales técnicos deben formarse en planteles estrechamente vinculados al aparato productivo.
- 2.- La preparación técnica debía ser complementada con una de carácter social y cultural para formar apta y eficientemente al profesional técnico que el desarrollo del país así lo requiera.
- 3.- Crear conciencia en el medio mexicano que abandone los prejuicios de subvalorizar al profesional técnico, que una educación terminal lo puede conducir a desempeñar un trabajo remunerado.
- 4.- Para cumplir las características de este sistema educativo "...era recomendable encargar su instrumentación y operación a un -

organismo descentralizado con la agilidad, flexibilidad y personalidad suficiente que le permitiera establecer relaciones y convenios con las entidades oficiales y los representantes del sector productivo, que asegure la vinculación entre escuela y trabajo, de acuerdo con las necesidades reales..." (13)

La petición de la C.T.M. y las recomendaciones de la S.E.P. fueron - presentadas al Presidente José López Portillo, quien resolvió por Decreto del 29 de diciembre de 1978 la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. ←

Esas dos peticiones se pueden contrastar con una tercera que es expuesta por Noel Meginn y Arturo Ruiz Macin en la "Educación Técnica (13), en esos artículos periodísticos se menciona que la política educativa del Estado Mexicano en la educación técnica media superior "Durante el período 1970/71 - 1979/80 la tasa anual de crecimiento media para el nivel medio superior en general fue de 14.5%, la tasa anual media de crecimiento para la educación técnica media superior en general fue de 17.8% ...en la educación técnica media superior terminal creció a una tasa del 22.2% por año" (14).

Este incremento de la matrícula en la educación técnica media superior, según los voceros oficiales, tiene como propósito preparar personal calificado que participe en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1.- Elevar la tasa de crecimiento del P.I.B. hasta en un 8% anual
- 2.- Incrementar la producción no solamente del petróleo, sino también de los bienes de capital y de consumo tanto interior como para exportación.
- 3.- Contribuir al desarrollo económico autónomo del país mediante la satisfacción del déficit de técnicos que padece nuestro país.

Esta tesis del déficit de técnicos se basa en los siguientes argumentos:

"El primero indica que hay actualmente un déficit de 200,000 técnicos a nivel superior. Esto, se dice, se debe a que el país -

cuenta con un gran número de ingenieros que actualmente desempeñan funciones de técnico... el otro argumento se basa en la afirmación de que en México hay de 3 a 5 licenciados por cada técnico y que debe ser al revés. Nunca se dice porque debe ser - - así." (15)

- 4.- Eliminar gradualmente las "...ocupaciones menos productivas y su reemplazo por ocupaciones técnicas mejor remuneradas.

Estas ocupaciones serán desempeñadas por los nuevos técnicos originarios de los estratos sociales que antes ocupaban los puestos menos productivos y por tanto mal remunerados, se efectuará un proceso de movilidad social intergeneracional... no solamente tendrán ocupaciones de mayor prestigio social que sus padres, sino que gozarán de mejores sueldos." (16)

- 5.- Reducir mediante la educación técnica media superior la tasa de desempleo. ←
- 6.- Reducir el uso de tecnología extranjera en la industria mexicana y promover la creación de tecnología propia de acuerdo a las necesidades del aparato productivo nacional.
- 7.- Invitar a la iniciativa privada a participar en la definición de las nuevas especialidades técnicas que se impartirán en la educación media superior.

Los autores manifiestan que en realidad lo que se propone el Estado Mexicano para la educación técnica media superior es dividirla en las siguientes formas:

- 1.- Educación Técnica Superior. (Licenciatura, Maestría y Doctorado)
Educación Técnica Media Superior. (Bachillerato Propedéutico y Terminal).
Educación Postsecundaria Técnica Terminal.
- 2.- Eliminar gradualmente "... las escuelas de bachillerato técnico o CECyT que actualmente se encuentran en los institutos (sic) tecnológicos ... la cuestión política es reducir la demanda por educación superior y desviar esta demanda hacia la modalidad terminal." (17) ←

3.- Incrementar la matrícula en la educación técnica media superior-propedéutica y/o terminal.

Para cumplir los objetivos número 2 y 3 que son de carácter primordial para el Estado los autores exponen que "... la tasa anual de crecimiento del bachillerato técnico será de 10% y de la enseñanza terminal de 55% anual" (18) para cumplir esta meta e impulsar en gran escala la educación técnica media superior terminal el Estado ha creado el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica... como una alternativa "efectiva" que puede contribuir a la gradual solución de algunos de los principales problemas de la educación técnica" (19) y contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional a través de la preparación de personal a nivel técnico medio.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- "1er. Seminario Sobre Capacitación en Formación Profesional". PRI - CTM. Historia Documental. 50 Años de Lucha Obrera por la Emancipación de México. T. 8 (1974 - 1980) Talleres de Edificupes. México, s/f. pp. 77 - 79.
- 2.- "La Necesidad de Mandos Medios Intermedios para el Desarrollo del País". Crisis y Contradicciones de la Educación Técnica en México. Grupo Editorial Gaceta. México, 1978. p. 131.
- 3.- "1er. Seminario Sobre Capacitación en Formación Profesional". PRI - CTM. Historia Documental. 50 Años de Lucha Obrera por la Emancipación de México. T. 8 (1974 - 1980). Talleres de Edificupes. México, s/f. pp. 72 - 79.
- 4.- "1er. Seminario Sobre Capacitación en Formación Profesional". Ob. Cit. p. 174.
- 5.- Ibidem. p. 74.
- 6.- Ibidem. p. 74.
- 7.- Ibidem. p. 75.
- 8.- Ibidem. p. 77.
- 9.- Ibidem. p. 97.
- 10.- "La Necesidad de Mandos Intermedios para el Desarrollo del País". Crisis y Contradicciones de la Educación Técnica en México. Grupo Editorial Gaceta. México, 1978. pp. 129 - 135.
- 11.- "La Necesidad de Mandos Intermedios para el Desarrollo del País". Ob. Cit. p. 131.

- 12.- Ibidem. p. 131.
- 13.- Ibidem. p. 131.
- 14.- Ibidem. p. 133.
- 15.- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica" Excelsior (México, D.F.) 28 de julio de 1991, p. 4 - Cultural y Financiera.
- 16.- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. Op. Cit. p. 8 - Cultural y Financiera.
- 17.- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. El Mito de los 200,000 Técnicos". Excelsior (México, D.F.) 29 de - julio de 1981, p. 4 - Cultural y Financiera.
- 18.- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. La ETMS y la Justicia Social" Excelsior (México, D.F.) 3 de - agosto de 1981, p. 5 - Cultural y Financiera.
- 19.- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. El Plan y las Metas Oficiales para la Educación Técnica Media Superior" Excelsior (México, D.F.) 30 de julio de 1981, - p. 6 - Cultural y Financiera.
- 20.- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. Ob. Cit. p. 6 Cultural y Financiera
- 21.- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. Para una Nueva Concepción de la Educación Técnica" Excelsior (México, D.F.) 6 de agosto de 1981, p. 4 - Cultural y Financiera.

**MARCO JURIDICO DEL COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACION PROFESIONAL TECNICA**

La vida institucional de ese Colegio se halla normada por la siguiente legislación:

- 1.- Decreto Presidencial de Creación (1)
- 2.- Reglamento Interior del Colegio (1)
- 3.- Reglamento del Consejo Académico del CONALEP (1)
- 4.- Reglamento de la Comisión de Formación Humanística del CONALEP (1)
- 5.- Reglamento del Profesorado de los planteles CONALEP (1)
- 6.- Reglamento de Crédito para el Financiamiento Educativo (1)
- 7.- Bases para el establecimiento y operación de los grupos académicos (1)
- 8.- Reglamento de Evaluación para los planteles CONALEP (2)
- 9.- Reglamento de Alumnos de los planteles CONALEP (3)
- 10.- Normas de Operación de los Talleres y Laboratorio CONALEP. (4)

Para los objetivos de este estudio sólo se hará un comentario del Decreto de creación de ese Colegio.

El artículo No. 1 hace mención a la personalidad jurídica y objetivos de ese Colegio; definiéndolo como un organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica propia y tiene como objetivo preparar profesionales a nivel postsecundaria de acuerdo a las necesidades socioeconómicas del país.

El artículo 3o. señala que el Gobierno del Colegio estará a cargo de las siguientes instancias:

- La Junta Directiva
- El Director General
- Los Directores de los Planteles

Las anteriores instancias administrativas realizan las siguientes funciones:

La Junta Directiva de ese Colegio estará integrada por siete miembros designados por el Secretario de Educación Pública, cuyas funciones son:

- Establecer las políticas generales de la institución.
- Aprobar, planes, programas de estudio y valorarlos.
- Expedir el Reglamento Interior del Colegio.
- Autorizar los nombramientos y remociones de los funcionarios de alto nivel, que haga el Director General, conforme al Reglamento Interior del Colegio.
- Disponer el establecimiento de los planteles del Colegio en el territorio Nacional conforme a los requerimientos que se plantean.
- Vigilar que se instituyan los Consejos de los planteles y designar a los miembros del Consejo Consultivo del Colegio" (5)

Los artículos 59., 130., y 140., se refieren a las funciones del Director General.

Primeramente mencionan que el Director General es designado por el Presidente de la República, durando su cargo cuatro años y sólo podrá ser designado para otro período igual.

Las funciones del Director General son las siguientes:

- Representar legal, técnica y administrativamente al CONALEP.
- Establecer unidades técnicas y administrativas para desarrollar las actividades de la institución.
- Implementar programas de capacitación para el mejoramiento profesional de los profesores e instructores que participan en las actividades educativas.
- Promover la educación impartida por CONALEP.
- Suscribir convenios con los Estados, Municipios y Entidades Paraestatales para el establecimiento de los planteles; así mismo acordará la participación en la educación técnica de las instituciones privadas.
- Expedir el Manual de Organización.
- Designar a los miembros del Consejo Académico y presidirlo.
- Someter a consideración de la Junta Directiva el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Colegio.
- Someter a la aprobación de la Junta Directiva el Proyecto de Reglamento Interior del Colegio.

- Participar con derecho a voz en las reuniones de la Junta Directiva y rendir un informe anual a la misma.

El artículo 15o. señala las funciones de los Directores de los planteles, las cuales se describen a continuación:

- Dirigir técnica y administrativa las tareas del plantel.
- En su ámbito de competencia hacer cumplir las disposiciones que emanen de las autoridades superiores del Colegio.
- Constituir y presidir el Consejo del plantel.
- Informar al Director General, del desarrollo de las actividades del plantel y someter a su acuerdo los asuntos que resolver, conforme al Decreto y al Reglamento Interior de ese Colegio.

En los artículos 7 y 8 del Decreto de creación, se legitima la participación de la iniciativa privada en la educación impartida por el CONALEP.

Esos artículos indican lo siguiente:

"... 7o. El Colegio contará con un Consejo Consultivo integrado por representantes connotados de los sectores de actividades profesionales, sociales y económicas del país, que asesorará a la Junta Directiva en lo concerniente a los aspectos académicos y administrativos de la institución" (6)

"...8o. Habrá un Consejo Académico integrado por profesionales de reconocido prestigio y experiencia en los campos técnicos, docente y administrativo que asesorará al Director General en los aspectos de planeación, investigación, desarrollo, implantación, evaluación y modificación de los planes y programas del Colegio" (7)

Además los artículos 14o. y 16o. también regulan la participación de la iniciativa privada en la educación técnica impartida por CONALEP, ya que el primero autoriza al Director del Colegio a suscribir convenios con instituciones públicas y privadas para regular su participación.

El artículo 16o. es más explícito ya que indica que el Consejo Académico del Colegio funcionará como un mecanismo mixto que permitirá la participación de la comunidad y de los sectores productivos.

Ese Consejo Académico tiene las siguientes funciones:

- Promover planes y programas académicos.
- Proponer la creación de nuevas profesiones.
- Opinar sobre la selección y requerimientos de ingreso para el personal docente.

Finalmente, los artículos 20 y 21 reglamentan las relaciones laborales entre el Colegio y los trabajadores, regulándose estas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaría del Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, y la Ley del ISSSTE.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. S/ed. CONALEP. S/l. S/f. 54 p.
- 2.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Dirección de Evaluación y Certificación de Estudios. Reglamento de Evaluación para los planteles CONALEP. (Documento Mimeografiado) S/ed. S/Ed. S/l. S/f. S/p.
- 3.- Reglamento de Alumnos de los Planteles CONALEP. S/ed. S/Ed. S/l. S/f. S/p.
- 4.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Plantel Iztapalapa II. Normas de Operación de los Talleres y Laboratorios CONALEP. S/ed. S/Ed. S/l. S/f. S/p.
- 5.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. S/ed. E/Ed. S/l. S/f. p. 9.
- 6.- Ob. Cit. p. 9.
- 7.- Ibidem.

**OBJETIVOS Y ESTRUCTURACION DE LAS
ACTIVIDADES ESCOLARES DEL CONALEP**

Los objetivos que explícitamente menciona ese Colegio son:

- Fortalecer el sistema de enseñanza postsecundaria.
- Vincular el sistema de enseñanza tecnológica con la estructura productiva del país.
- Revalorizar las profesiones y los profesionales técnicos medios dentro de la sociedad mexicana.
- Dotar a los profesionales técnicos medios de una formación especializada y una preparación humanística que permita su pleno desarrollo social y su incorporación inmediata a las actividades productivas del país, porque su educación será terminal.
- Contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal profesional técnico a nivel postsecundaria.
- Operar nacionalmente a través de planteles educativos que atiendan los requerimientos de mano de obra de acuerdo a la estructura productiva regional.

Para cumplir los objetivos anteriormente descritos el CONALEP ha estructurado su plan de actividades escolares de acuerdo a la siguiente forma:

- En el 1o. y 2o. semestre se impartirán conocimientos prácticos con fundamentos científicos y se desarrollarán las habilidades manuales en el manejo de herramientas y equipos en el área de su interés, mientras conoce las características del sector productivo de bienes y servicios y los aspectos básicos de las Ciencias Sociales.
- En el 3o. y 4o. semestre con las habilidades desarrolladas practicarán las actividades de supervisión y control para solucionar problemas concretos e inmediatos.
- Durante el 5o. y 6o. semestre la acumulación de conocimientos permitirán al alumno comprender y analizar la actividad productiva para conducirla a un mejor término dentro de una unidad productora de bienes y servicios.

La distribución del tiempo escolar en las aulas es de la siguiente forma:

El 60% del tiempo escolar se dedicará a las actividades prácticas que comprenderán las siguientes labores:

- Prácticas en el laboratorio y taller.
- Visitas a la planta industrial regional.

Ante esas características de la actividad escolar los programas de estudio de las asignaturas técnicas se formularán teniendo en cuenta las necesidades de la estructura productiva y de las características socioeconómicas de la zona industrial en particular.

El 40% del tiempo restante se dedicará a la información humanística del educando.

Después de haber cubierto satisfactoriamente los requisitos académicos de los seis semestres, realizado el servicio social y concluida la tesis profesional, el alumno presentará su examen profesional para obtener el título de profesional técnico.

Ese profesional técnico tendrá el siguiente perfil profesional:

- Poseerá la información científica básica para dominar los temas relacionados con organización, energía, industria, productividad, recursos humanos y tecnología, utilizándolos para aumentar el nivel de productividad de las entidades productoras de bienes o servicios.
- Ocupará los puestos de responsabilidad entre los mandos directos y los trabajadores de una empresa.
- Coordinará y supervisará la labor de los trabajadores.
- Seleccionará, preparará y aplicará los recursos necesarios para la obtención de productos o servicios.
- Distribuirá y calificará las tareas dentro de las instalaciones productoras de los bienes y servicios.
- Observará la correcta utilización de los equipos.
- Verificará el cumplimiento de los métodos empleados en los procesos de producción.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos y actividades escolares del CONALEP, el perfil educativo - actitudinal de sus egresados-

y su correspondencia con las necesidades del aparato productivo vigente quedan fuera del alcance de este estudio, siendo objeto de abordar esos temas en un posterior estudio de seguimiento.

M E T O D O L O G I A

Hasta este momento se ha expuesto la función sociopolítica de la - educación, la estructura del sistema educativo mexicano y con especial énfasis el caso del subsistema denominado Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Lo anterior fué un paso intermedio en el desarrollo del presente - trabajo para alcanzar las metas de esta práctica empírica - metodológica que es conocer las características y expectativas socioeducativas de los alumnos del CONALEP.

El siguiente paso que se realizó para obtener tal conocimiento fue pasar de la teoría a la práctica para conocer la realidad.

Ese paso tenía que ser dado con especial precaución para hallar esos conocimientos que permanecen ocultos en la realidad que nos rodea y que esta compuesta esencialmente de hechos sociales y fenómenos naturales.

Estos los percibimos primeramente a través de nuestros sentidos, los cuales nos proporcionan una información incompleta para explicarlos - a través de nuestra experiencia, ya que esta nos da una visión parcial, asistemática y subjetiva de la realidad.

Pero ¿qué sucede si deseamos explicar profunda, objetiva y sistemáticamente algún hecho social? lo debemos hacer por medio de una herramienta científica para lograr tales características, esa herramienta es la investigación.

La investigación tiene como objetivo general responder de manera confiable y válida a los problemas científicos que se le plantean.

La forma en que se presentan los problemas científicos, contienen - las siguientes características:

- Trascendencia.
- Generalidad.
- Objetividad.

- Precisión.
- Claridad.
- Especificidad.
- Tener la posibilidad de ser estudiados o resueltos.

Luego entonces no hay una sola forma de abordar el problema a investigar.

La investigación no debe presentarse como un esquema rígido e inflexible, sino de una manera flexible y elástica para así analizar y resolver dichos problemas científicos en el proceso de investigación.

De aquí, que la investigación se divida en las siguientes formas (1):

- 1.- **La investigación - acción.** Se realiza cuando el investigador se integra totalmente al problema social en estudio para conocer de manera amplia y profunda la problemática que se presenta en una comunidad para influir de manera directa en la solución.
- 2.- **La investigación aplicada.** Tiene como objetivo principal obtener información empírica sobre los problemas que surgen en el ámbito institucional con el fin de plantear alternativas de solución.
- 3.- **La investigación científica.** Se apoya en teorías, hipótesis y utiliza las técnicas de análisis y recolección de datos con el propósito de conocer objetivamente las causas o consecuencias de los hechos sociales o los fenómenos naturales.
- 4.- **La investigación de campo.** Tiene como finalidad básica captar información empírica de la realidad que se analiza en el mismo lugar de los hechos.
- 5.- **La investigación documental.** Analiza toda clase de documentos escritos, audiovisuales y auditivos, para apoyar una investigación de las formas anteriores o subsecuentes.
- 6.- **La investigación empírica.** Tiene como propósito captar información relevante sólo para el hecho social estudiado.
- 7.- **La investigación teórica.** Su principal causa es descubrir lagunas en el conocimiento existente y confirmarlo o modificarlo.

Dadas las características de las distintas formas de investigación - sería erróneo considerar que exista una estructura en forma pura para analizar un problema científico.

En la mayoría de los casos para estudiar un hecho social debemos involucrar más de una forma de investigación para obtener resultados válidos.

En este caso, he involucrado dos formas de investigar, las cuales son las siguientes:

La investigación documental y la empírica.

Estas dos formas de investigación facilitaron la realización de una práctica empírico - metodológica de los conocimientos adquiridos en la Licenciatura en Sociología de la Educación; y que son puestos en práctica al analizar las expectativas socioeducativas de los alumnos del plantel CONALEP "Milpa Alta".

De las formas de investigación citadas, utilice la documental, debido a que a través de la aplicación de sus técnicas fue posible realizar las siguientes actividades:

- 1.- Construir una base teórica para la práctica empírico - metodológica.
- 2.- Diseñar la metodología para la práctica empírico - metodológica.
- 3.- Analizar los documentos escritos referentes al CONALEP.

De esta manera la investigación documental fue la base para el diseño metodológico de la práctica empírica que reúne las siguientes características:

- 1.- Se capta información relevante sólo para el hecho social estudiado.
- 2.- Se elaboró una base conceptual para regir la práctica.
- 3.- Las hipótesis planteadas tratan superficialmente el hecho estudiado.

4.- Las técnicas de recolección de datos para comprobar las hipótesis, se halla privilegiada por el "estudio de caso", que es -
 "... un procedimiento que permite centrar la atención en alguna -
 institución ... que se considere típica o que se elige de manera -
 intencional, para obtener información amplia y profunda y conocer
 con detalle los diversos aspectos ... que ... tiene el caso que -
 se estudia..." (2)

5.- La utilización de técnicas estadísticas y procedimientos matemáticos para diseñar una muestra.

Se utiliza una muestra cuando se presentan las siguientes características:

5.1.- La población a estudiar es grande, o

5.2.- Cuando encuestar a toda la población implica un alto costo monetario, energético y no se dispone de los recursos humanos y económicos para tal fin.

5.3.- Para diseñar y laborar con una muestra se deben considerar las siguientes particularidades:

5.3.1- El objetivo de la práctica empírico - metodológica.

5.3.2- El nivel de confiabilidad y significancia para determinar la muestra.

5.3.3- Si la muestra se va a obtener de una población homogénea o heterogénea

5.3.4- Si, es una población heterogénea se debe determinar una muestra estratificada que subdivida a la población en grupos para medir las variables que se someten a estudio entre los distintos grupos y verificar si su grado de variabilidad afecta los resultados obtenidos.

5.4.- Una vez que se ha definido la muestra se debe seleccionar la técnica de muestreo para determinar quienes integrarán la muestra

Las condiciones para aplicar el muestreo son las siguientes:

- 5.4.1.- Conocer la totalidad de la población que esta en posibilidades de integrar la muestra.
- 5.4.2.- Aplicar el muestreo aleatorio simple (sorteo) para seleccionar los sujetos que integrarán la muestra.
- 5.5.- El método para analizar la información obtenida que servirá para comprobar las hipótesis planteadas.
- 6.- Es susceptible de aplicarse las técnicas de encuesta y observación a través del cuestionario y la observación ordinaria.
- 6.1.- El cuestionario se aplica porque reúne las siguientes ventajas:
 - 6.1.1.- Es un formulario impreso destinado a obtener respuestas que el encuestado llena por sí mismo.
 - 6.1.2.- Contiene instrucciones comunes para el registro de las respuestas.
 - 6.1.3.- Asegura el anonimato.
 - 6.1.4.- Se dispone de un mayor tiempo para responder las preguntas que se formulan en el cuestionario.
 - 6.1.5.- Utiliza un vocabulario estandarizado y acorde con el nivel escolar de los encuestados.
 - 6.1.6.- Se emplea un mismo ordenamiento para plantear las preguntas a los integrantes de la muestra.
 - 6.1.7.- Es posible encuestar a un grupo pequeño o grande de personas al mismo tiempo.
 - 6.1.8.- Es aplicable a grupos pequeños o grandes con la presencia o ausencia del investigador.
 - 6.1.9.- Su menor costo ante la entrevista
 - 6.1.10.- La facilidad que tiene para codificar, cuantificar, analizar e interpretar los datos obtenidos, ya que las preguntas que integran el -

cuestionario son cerradas y en algunas ocasiones abiertas.

6.2.- La observación ordinaria se aplica por las ventajas que proporciona su uso, estas ventajas son las siguientes:

6.2.1.- La observación de los hechos se hace desde afuera del grupo social estudiado.

6.2.2.- El investigador no se involucra en la problemática estudiada por lo que no existe el riesgo de que pierda la objetividad para analizar la como ocurre realmente.

6.2.3.- Esta forma de observación permite la obtención de información sobre el comportamiento del grupo social tal como ocurre.

7.- El análisis que se utiliza en el "estudio de caso" para ... resumir las observaciones realizadas de tal manera que se elaboren las respuestas a las ... (Hipótesis) del estudio" (3) es el análisis cuantitativo.

Que incluye como parte vital la interpretación de los resultados obtenidos, que es el "proceso de busqueda del o de los significados más amplios dentro de dichas respuestas, al relacionarlas con otros conocimientos existentes". (4)

Las características de la investigación empírica con su "estudio de caso" en particular permitieron su utilización en la realización de este estudio, debido a que:

- Fue posible obtener información empírica única y exclusivamente sobre el caso estudiado. (Plante1 CONALEP "Milpa Alta").
- Se plantearon hipótesis referentes a los hechos sociales estudiados.
- Se diseñó una muestra estratificada y se aplicó un muestreo aleatorio simple (Sorteo) para seleccionar los integrantes de la muestra.
- Los datos se obtuvieron a través de la aplicación de un cuestionario.

nario y la realización de una observación ordinaria.

Con estos dos instrumentos se procedió con rapidez, economía y eficiencia, sin demeritar la calidad de la información obtenida.

- Para analizar e interpretar la información obtenida se aplicó la técnica del análisis cuantitativo.

8.- El objetivo general que se planteó fue el siguiente:

Determinar las características y expectativas socioeducativas de los estudiantes del CONALEP.

8.1- Este objetivo general se dividió en dos específicos que fueron los siguientes:

8.1.1.- Conocer el perfil educativo y la procedencia social de la demanda escolar atendida en el CONALEP.

8.1.2.- Determinar las expectativas socioeducativas de ingreso de los estudiantes del CONALEP.

9.- La hipótesis general que se planteó fue la siguiente:

La demanda educativa del CONALEP esta constituida por estudiantes irregulares y de bajos ingresos económicos que acuden con expectativa de continuar su educación y obtener un título profesional.

9.1- Esta hipótesis general se dividió en dos hipótesis específicas que fueron las siguientes:

9.1.1.- Los estudiantes del CONALEP tienen como principal expectativa de ingreso la obtención de un título profesional y la capacitación laboral con la expectativa de ascender social y económicamente.

9.1.2.- El nivel laboral y educativo de los padres ha influido en la irregularidad escolar de los hijos ocasionando que ingresen a estudiar en el CONALEP.

Estas hipótesis se pusieron a prueba en la etapa denominada aplicación.

M U E S T R Á

Se mencionó en la metodología que la técnica de recolección de datos para esta práctica empírica estaría regida por las diferentes herramientas que se aplican en un estudio de caso.

Esas herramientas se desarrollaron en este ejercicio intelectual para darle un rigor científico al presunto análisis.

Esa técnica menciona que hay dos posibilidades para seleccionar el objeto de estudio, las cuales son las siguientes:

- 1.- Elegir una institución que se considere característica por sus condiciones sociales, económicas, políticas o educativas.
- 2.- Elegir de forma intencional la institución donde se va aplicar el estudio.

En este caso se procedió de acuerdo a la primera forma, se determinó que fuera el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico, porque esta institución presenta las siguientes características:

- Es una institución recién creada para atender la formación de recursos humanos en la educación técnica terminal postsecundaria.
- Cuenta con un considerable presupuesto.
- Es el único sistema educativo nacional que se ha multiplicado varias veces en su corta existencia.
- Su campaña publicitaria abarca radio, prensa y televisión.
- Además su población educativa es representativa de los sectores más marginados de la sociedad mexicana.

Así mismo se determinó que el plantel CONALEP para la muestra estuviera ubicado en el D.F., porque esa entidad federativa presenta las siguientes características:

- 1.- Concentra en su interior los más importantes sistemas políticos, financieros, sociales y culturales del país.
- 2.- En el se situa la mayoría de las industrias del país.
- 3.- Porque en el se localiza el mayor mercado de mano de obra calificada.

cada y no calificada de la nación.

- 4.- Por ser la entidad federativa que ocupa el último lugar nacional en cuanto a extensión territorial, pero ocupa el primer lugar en porcentaje, densidad y población absoluta con respecto a las demás entidades nacionales.
- 5.- Porque en esa entidad se sitúa la mayoría de los planteles CONALEP (13)(5) y por lo tanto el mayor número de alumnos del sistema referido.

En base a la primera forma de selección del objeto de análisis para el estudio de caso, se optó por el plantel CONALEP "aragón" para realizar el trabajo de campo. Este plantel presentaba las siguientes características:

- Sus especialidades educativas pertenecen al sector moderno de la industria.
- La ubicación del plantel referido se halla en un zona socioeconómica marginada.
- Por ser uno de los primeros planteles que funcionaron dentro de este sistema educativo.

Las autoridades escolares de ese plantel negaron la autorización para realizar el trabajo de campo en las instalaciones del mismo; por lo que se procedió a buscar otro centro semejante.

Ante esta negativa el criterio de selección para determinar el plantel CONALEP para estudiar las expectativas de ingreso cambio totalmente, ya no fue posible aplicar el primer criterio, se tuvo que aplicar la segunda forma de seleccionar el objeto de estudio, es decir se eligió intencionalmente el plantel CONALEP.

Este plantel fue el CONALEP "Milpa Alta", donde en sus instalaciones se realizó el trabajo de campo previa autorización de las autoridades de ese centro educativo.

Las áreas de especialización de ese plantel son las dos siguientes:

1.- De Salud, con las especialidades de: Enfermería General, Protesista Dental y - Asistente Social.

2.- De Administración, con la especialidad de: Asistente Ejecutivo.

El Director de ese plantel informó que según datos del archivo escolar la población educativa para el año escolar 1986 - 1987, estaba constituida de la forma que aparece en el cuadro número 1.

CUADRO No. 1

A R E A	ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN	NUMERO DE GRUPOS POR TURNO Y ESPECIALIDAD		NUMERO DE ALUMNOS POR TURNO Y ESPECIALI- DAD		TOTAL POR ESP.
		MAT.	VESP.	MAT.	VESP.	
S A L U D	ENFERMERIA GENERAL	2	2	100	100	200
	PROTESISTA DENTAL	1	1	50	50	100
	ASISTENTE SOCIAL	1	1	50	50	100
	ASISTENTE EJECUTIVO	2	2	100	100	200
	SUBTOTAL	6	6			
	TOTAL	12		300	300	600

Con los datos anteriores se calculó la muestra con el procedimiento denominado - "Muestra para estudios complejos" (7) que se utiliza en las siguientes circunstan--
cias:

- 1.- Cuando se tiene una población menor a 10,000 sujetos.
- 2.- Cuando son varios los grupos que integran la población.
- 3.- Cuando se aplica un cuestionario.

En este caso se utiliza la siguiente fórmula.

$$n = \frac{\frac{Z^2 q}{E^2 p}}{1 + \frac{1}{n} \left[\frac{Z^2 q}{E^2 p} - 1 \right]}$$

Las literales involucradas significan lo siguiente:

Z = Al nivel de confianza requerido para generalizar los datos hacia la población.

Cuando se pretende comprobar hipótesis abarca desde un 95% hasta un 99%, este valor no se sustituye en la fórmula, su valor se lo caliza tipificando en las tablas de área bajo la curva.

E = La precisión con que se generalizarán los datos.

Para el cálculo de la muestra necesaria se empleo una precisión del 10% y un nivel de confianza del 98%.

Del 100% de los casos encuestados se supone que el 50% colaborará respondiendo al cuestionario, entonces el porcentaje en toda la población que responderá de igual manera se obtiene sumando y restando el 50% al nivel de precisión, entonces:

$$\begin{array}{r} 60\% \\ 50\% \quad + \\ - \\ 40\% \end{array}$$

Con un 98% de confianza y un 10% de precisión la respuesta afirmativa de la población oscilará entre el 40% y el 50%.

p y q = La variabilidad del fenómeno y se refieren a la incertidumbre de que una persona conteste afirmativa o negativamente a una pregunta del cuestionario.

Siendo en este caso **p** = 60% y **q** = 40% (Posibilidad de que no responda).

Sustituyendo valores en la fórmula se obtiene el siguiente resultado:

$$Z = 98\% = 2.34$$

$$E = .10$$

$$p = .6$$

$$q = .4$$

$$N = 300 \text{ alumnos por turno}$$

$n = \text{muestra}$

$$n = \frac{\frac{(1.95)^2 \cdot .4}{(.10)^2 \cdot .6}}{1 + \frac{1}{300} \left[\frac{(1.95)^2 \cdot .4}{(.10)^2 \cdot .6} - 1 \right]}$$

$$n = 91 + 10 \%$$

$$n = 91 + 9 = 100 \text{ alumnos por turno.}$$

Hasta este momento se ha determinado la muestra total, pero como la población esta dividida en grupos es necesario especificar el tamaño de cada uno de los grupos involucrados, de tal forma que la sumatoria nos dé el tamaño de la muestra total.

Para ello se utiliza el procedimiento descrito por Rojas Soriano (7), el cual se desarrolla en dos etapas

Estas etapas son las siguientes:

1a. Fase. Para distribuir la muestra se debe calcular la fracción que representa cada grupo dentro de la población. Para realizarlo se utiliza la siguiente fórmula:

$$F_g = \frac{N_h}{N}$$

Las literales significan lo siguiente

F_g = Fracción del grupo

N_h = Tamaño del grupo

N = Población

Sustituyendo valores en la fórmula se tienen los siguientes resultados:

$$\text{Enfermería General} = \frac{100}{300} = 0.33$$

$$\text{Protesista Dental} = \frac{50}{300} = 0.17$$

$$\text{Asistente Social} = \frac{50}{300} = 0.33$$

$$\text{Asistente Ejecutivo} = \frac{100}{300} = 0.33$$

2a. Fase. Calculada la fracción de cada grupo se determinó enseguida la muestra necesaria para cada grupo, aplicándose la siguiente fórmula:

$$nh = (Fg) n$$

Las literales significan lo siguiente:

nh = muestra de cada grupo

Fg = Fracción de cada grupo

n = Muestra total.

Sustituyendo valores en la fórmula se tienen los siguientes resultados:

Enfermería General	=	0.33 X 100	=	33
Protesista Dental	=	0.17 X 100	=	17
Asistente Social	=	0.17 X 100	=	17
Asistente Ejecutivo	=	0.33 X 100	=	33

La muestra resultante se concentra en el siguiente cuadro estadístico y fue la que se aplicó en ambos turnos.

CUADRO No. 2

A R E A	ESPECIALIDADES	n h	$fg = \frac{n h}{n}$		nh=(fg) n		TOTAL POR ESPECIALIDADES
			MAT.	VESP.	MAT.	VESP.	
S A L U D	ENFERMERIA GENERAL	100	.33	.33	33	33	66
	PROTESISTA DENTAL	50	.17	.17	17	17	34
	ASISTENTE SOCIAL	50	.17	.17	17	17	34
6	ASISTENTE EJECUTIVO	100	.33	.33	33	33	66
	TOTAL	N = 300	1.00	1.00	100	100	200

El siguiente paso realizado fué la aplicación de la técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar a los sujetos que responderían al cuestionario.

Esa técnica se seleccionó debido a la facilidad de sus pasos, los cuales son los siguientes:

- 1.- Enrollar trozos de papel de acuerdo al tamaño del grupo.
- 2.- Anotar una clave en ellos de acuerdo al tamaño de la muestra determinada para cada grupo.
- 3.- Depositar en un recipiente los trozos de papel enrollados.
- 4.- Invitar a los integrantes del grupo a seleccionar un trozo de papel, si este tiene clave, es seleccionado para integrar la muestra.

A P L I C A C I O N

Una vez diseñada la muestra, la siguiente etapa que se realizó en el "estudio de caso" fue la realización de la observación ordinaria y - la aplicación del cuestionario.

Esta etapa fue demasiado importante para el caso estudiado, de los - resultados obtenidos dependía que se aceptaran o rechazaran las hipótesis planteadas en la metodología.

Esta etapa se realizó en dos fases, que fueron las siguientes:

- 1.- La observación ordinaria
- 2.- La aplicación de la encuesta.

A través de la observación ordinaria se recabaron los siguientes datos:

- 1.- El plantel CONALEP "Milpa Alta" se ubica en la Prol. Zaragoza S/N, Barrio de San Juan; San Pablo Oztotepec, Milpa Alta, D.F.
- 2.- La principal vía de acceso al plantel es la prolongación Zaragoza que deriva de la carretera Xochimilco - Milpa Alta, esta vía de comunicación esta totalmente asfaltada.
- 3.- El servicio de transporte hacia el plantel esta constituido por - unidades de servicio colectivo. Esas son las siguientes:
 - Autobuses de la R-100, específicamente la ruta No. 44 Xochimilco - Milpa Alta, que deja a los alumnos aproximadamente a 300 metros de distancia del plantel.
 - La ruta de "peseros" No. 93 "Xochimilco - San Pablo Oztotepec" que unicamente llega hasta el plantel cuando se inician y concluyen las labores escolares.
- 4.- En el pueblo existen los siguientes medios de comunicación: Teléfono, telégrafo, correo, radio, televisión y periódicos.
- 5.- Los servicios públicos de que se disponen en la comunidad son - los siguientes:

Agua potable, drenaje, luz eléctrica, todos ellos domiciliarios. Los de uso común son: Alcantarillado, guarniciones y alumbrado público.

6.- Externamente las viviendas presentan las siguientes características:

- Ladrillo con o sin recubrimiento, techos de concreto, ventanas de ángulo y puertas metálicas.
- Adobe, techos de cartón o láminas de asbesto, puertas y ventanas de madera.

7.- Las condiciones ambientales del pueblo son buenas ya que no existen fuentes de contaminación en su interior o a su alrededor.

8.- El plantel CONALEP "Milpa Alta" posee las siguientes características:

- Visto de frente esta circundado por las siguientes construcciones:
- A la derecha por una biblioteca pública y una escuela para niños de lento aprendizaje.
- Al frente se ubica un núcleo habitacional y los vendedores de fritangas.
- A su izquierda otro núcleo habitacional.
- En su parte posterior se ubica un valle a varias decenas de metros por abajo de su nivel.

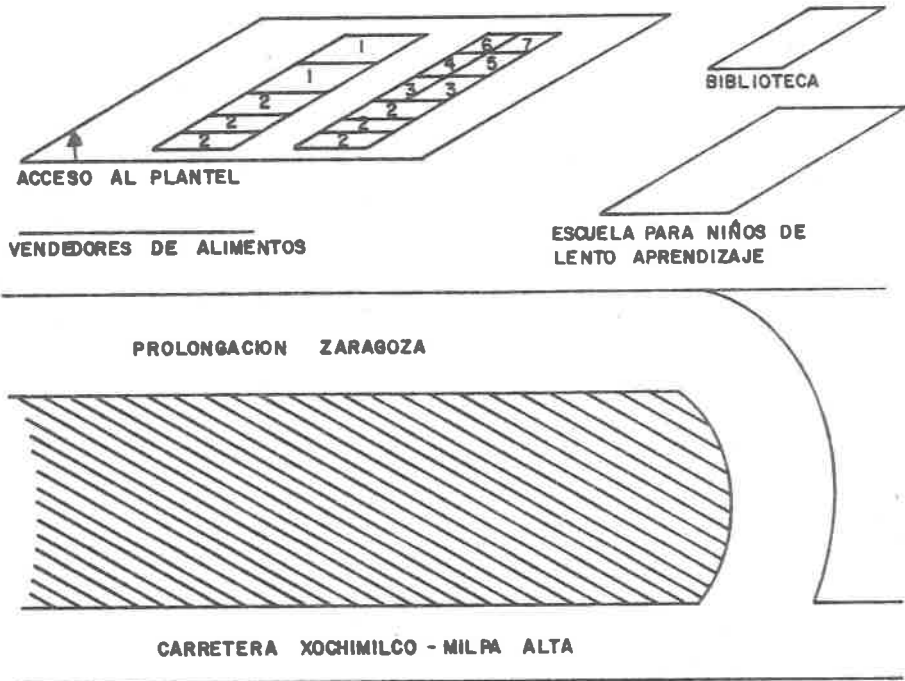
9.- La distribución física del plantel es de la siguiente forma:

- Las aulas se ubican en dos filas y reciben la iluminación solar de oriente a poniente.
- El ala izquierda posee las siguientes construcciones:
Tres salones de clase y las oficinas administrativas del plantel.
- El ala derecha reúne las siguientes construcciones:
Tres salones de clase, dos bodegas, cuatro sanitarios, dos

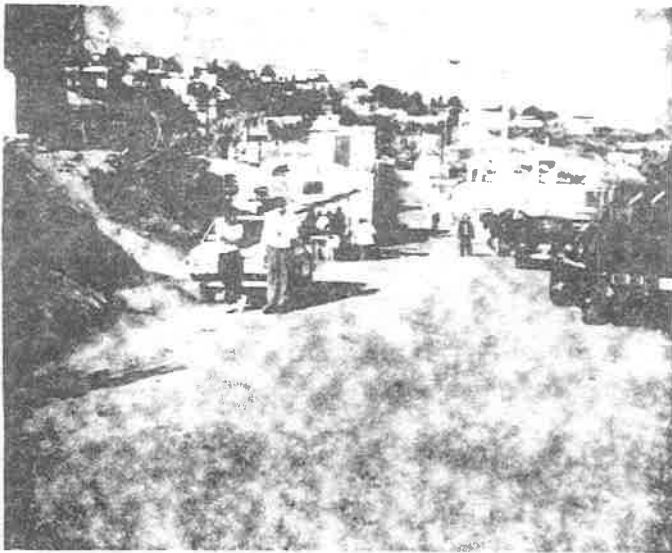
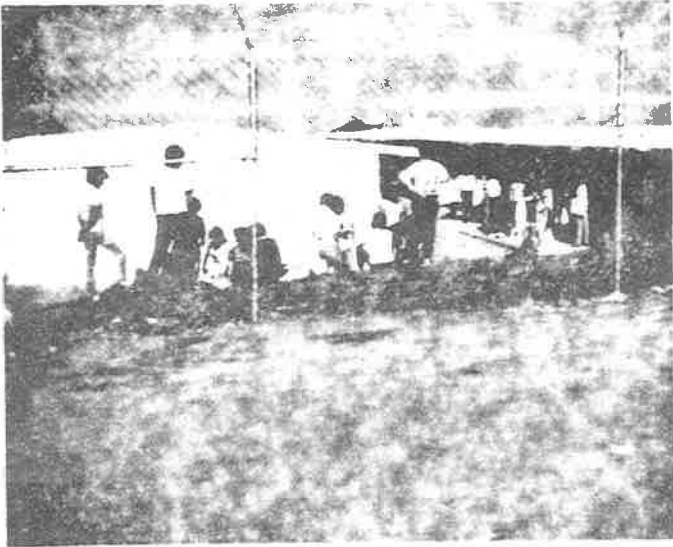
para el alumnado femenino y masculino y dos para el personal - administrativo, docente y directivo.

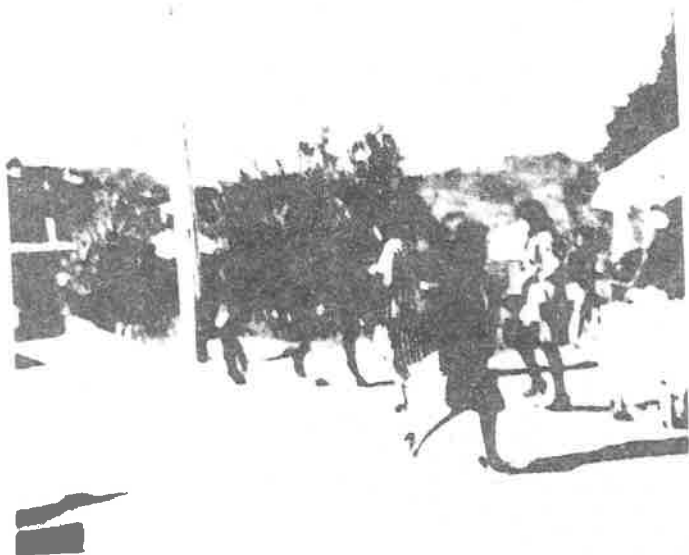
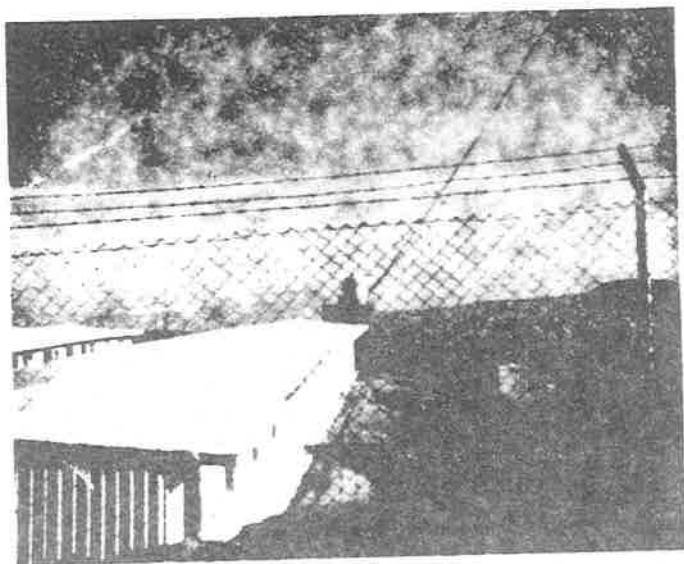
Estos servicios sanitarios cuentan con instalaciones hidráulicas modernas.

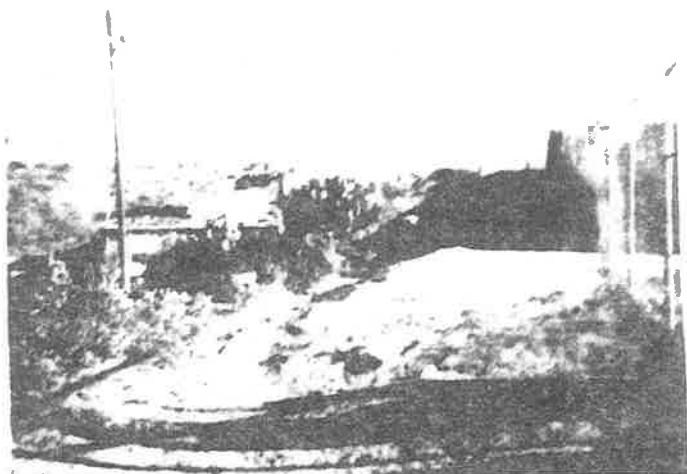
Enseguida se presenta el croquis y fotografías del plantel.

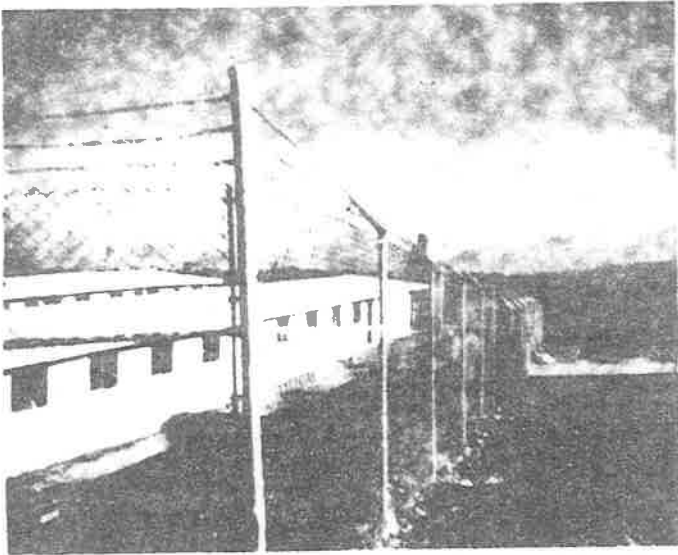


- 1 OFICINAS ADMINISTRATIVAS.
- 2 AULAS.
- 3 BODEGA.
- 4 SANITARIO PERSONAL ADMINISTRATIVO.
- 5 " " DOCENTE.
- 6 " ALUMNOS
- 7 " ALUMNAS









- 10.- Los materiales con que esta construido el plantel son de los llamados prefabricados, ventanas con marcos de aluminio, las puertas son de madera, el techo esta construido a base de láminas de asbesto.
- 11.- Los salones en su interior cuentan con cuatro focos para su iluminación artificial, pizarrón y sillas universitarias en número suficiente para el tamaño de cada grupo.
- 12.- Los servicios públicos de que dispone el plantel son los siguientes:
- Luz eléctrica, agua potable y drenaje.
- 13.- La única fuente de contaminación dentro del plantel procede de los sanitarios que continuamente están con el piso mojado, debido a que el agua para asearlos se extrae de unos tambos colocados para tal fin en el interior de cada uno de ellos.
- 14.- La situación observada con respecto a los alumnos fue exclusivamente su ingreso al plantel.

Esta observación permitió recabar los siguientes datos:

- En el turno matutino no existe ningún control por parte de las autoridades del plantel para normar el ingreso o el egreso de los alumnos.

La única puerta de acceso permanece abierta durante el turno matutino que es de las 08:00 a las 13:00 horas.

La edad que representan los alumnos del turno matutino es de 16 a 19 años de edad.

De las 13:30 a las 15:30 horas se realiza el aseo del plantel.

- El turno vespertino inicia sus labores a las 16:00 horas y concluyen a las 21 horas.

En el turno existe un control en el ingreso y egreso de los alumnos al plantel. Este es ejercido por un prefecto en la puerta de ingreso al plantel que solicita la credencial respectiva a los alumnos para permitirles tales movimientos.

La edad que representan los alumnos del turno vespertino es entre - los 18 y los 25 años de edad.

La segunda fase, fue la aplicación de los cuestionarios, estos se distribuyeron de la siguiente forma:

CUADRO No. 3

AREA	ESPECIALIDADES	CODIGO DE LOS GRUPOS EN EL PLANTEL	TOTAL DE ALUMNOS POR GFO. EN CADA TURNO		TOTAL DE ALUMNOS ENCUESTADOS POR GFO. EN CADA TURNO		TOTAL DE ALUMNOS ENCUESTADOS POR ESPECIALIDAD
			MAT.	VESP.	MAT.	VESP.	
SALA U D	ENFRIA. GRAL.	501	50	50	16	17	66
		504	50	50	17	16	
	PROTESISTA DENTAL	502	50	50	17	17	34
	ASISTENTE SOCIAL	505	50	50	17	17	34
ADMVA	ASISTENTE EJECUTIVO	503	50	50	16	17	36
		506	50	50	17	16	
TOTAL			300	300	100	100	200

La aplicación de los cuestionarios se inició con la siguiente introducción:

"Buenos días Jóvenes"

... Los aquí presentes: Piedad, Pedro y su servidor, Francisco; venimos de la Universidad Pedagógica Nacional a solicitar su valiosa cooperación para resolver el cuestionario que se va a proporcionar a algunos de ustedes..."

"Este cuestionario forma parte de una investigación que tiene como objetivo principal, investigar las causas sociales y educativas por las que están estudiando la profesión de Enfermera General, Protesista Dental, Asistente Social y Asistente Ejecutivo, en este plantel - CONALEP "Milpa Alta".

La información que proporcionen será analizada en absoluta y estricta forma confidencial, por lo cual les pedimos a las personas que resolverán el cuestionario lo siguiente:

- 1.- No escriban su nombre
- 2.- No anoten su número de credencial o algún otro dato que los pueda identificar.
- 3.- Sólo les pedimos que respondan clara y verazmente al cuestionario que se les proporcionará a ... de ustedes.

Esta cantidad corresponde a la muestra diseñada para tal efecto en este grupo, más no a criterios arbitrarios de selección.

Enseguida se pasará un recipiente que contiene trozos de papel enrollados, si seleccionan el que tiene una marca podrán si lo desean resolver el cuestionario..."

"Muchas Gracias"

Durante la resolución del cuestionario no se presentó ningún problema relacionado con la estructura, redacción del cuestionario o su aplicación.

El tiempo para aplicar el cuestionario en cada grupo fue de 40 Min.

El trabajo matutino de aplicación se inició a las 09:00 horas y concluyó a las 13:30 horas; en tanto el trabajo vespertino se inició a las 15:30 horas y concluyó a las 21 horas.

Estas dos técnicas de recolección de datos se aplicaron el día 15 de diciembre de 1986.

La función que asignaron los alumnos del CONALEP al grupo encuestador fue el de pasantes que estaban aplicando cuestionarios para realizar su tesis profesional.

La aplicación detallada de los cuestionarios y su posterior revisión determinaron que solamente un de los 200 cuestionarios aplicados se eliminará ya que estaba incompleto en su paginación y en su resolución, los 199 restantes se encontraron completamente contestados y sin hojas faltantes.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- ROJAS SORIANO, Raúl. Investigación Social. Teoría y Praxis. 3 ed. Plaza y Valdés. México, 1988. pp. 143 - 145.
- 2.- ROJAS SORIANO, Raúl. Ob. Cit. p. 131.
- 3.- GARCIA MANZANEDO, Héctor. Metodología de la Investigación - Aplicada en Servicios Sociales y Salud. Prensa Médica Mexicana. México, 1983. p. 131.
- 4.- GARCIA MANZANEDO, Héctor. Ob. Cit. p. 131.
- 5.- Año Escolar 1986 - 1987.
- 6.- Area de Administración
- 7.- ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. 7 ed. UNAM. México, 1982. pp. 176 - 179.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

ALUMNOS: DEL PLANTEL CONALEP "MILPA ALTA" EL
OBJETIVO DEL PRESENTE CUESTIONARIO ES ANALIZAR
LAS CAUSAS SOCIALES Y ECONOMICAS QUE DETERMINA
RON SU INGRESO EN ESTE PLANTEL PARA ESTUDIAR _
LA PROFESION DE: _____

DICIEMBRE DE 1986'

INSTRUCCIONES PARA LA RESOLUCION DEL CUESTIONARIO

- 1.- NO ESCRIBA SU NOMBRE, MATRICULA, NUMERO DE CREDENCIAL O ALGUN OTRO DATO QUE LO PUEDA IDENTIFICAR.
- 2.- TACHE EL NUMERO QUE SE ADECUE A SU SITUACION.
- 3.- ESCRIBA EN LOS ESPACIOS EN BLANCO LA RESPUESTA QUE SE LE SOLICITA EN FORMA CLARA Y BREVE.
- 4.- LA INFORMACION QUE PROPORCIONE SERA ANALIZADA EN ESTRICTA Y ABSOLUTA FORMA CONFIDENCIAL.
- 5.- AGRADECEMOS ATENTAMENTE SU COLABORACION EN LA RESOLUCION DE ESTE CUESTIONARIO.

1.- ¿ Cual es su sexo ?

Femenino 1

Masculino 2

2.- ¿ Cuantos años tiene usted. ?

14 - 15 años.	1
16 - 17 años.	2
18 - 19 años.	3
20 - 21 años.	4
22 - 23 años.	5
24 - 25 años.	6
26 - 30 años.	7

3.- ¿ Trabaja actualmente ?

Si 1	Conteste la pregunta No. 4
No 2	Conteste la pregunta No. 8

4.- Dentro de los últimos tres meses su ¿ trabajo fué ?

Con familiares o amigos sin cobrar salario	1
En una actividad relacionada con su carrera cobrando un salario.	2
En una actividad sin relación con su carrera cobrando un salario.	3

5.- La empresa en la que trabaja usted a ¿ que actividad se dedica?

6.- ¿ Cual es el puesto que desempeña dentro de ella ?

1.- ¿ Cual es su sexo ?

Femenino 1

Masculino 2

2.- ¿ Cuantos años tiene usted ?

14 - 15 años.	1
16 - 17 años.	2
18 - 19 años.	3
20 - 21 años.	4
22 - 23 años.	5
24 - 25 años.	6
26 - 30 años.	7

3.- ¿ Trabaja actualmente ?

Si 1	Conteste la pregunta No. 4
No 2	Conteste la pregunta No. 8

4.- Dentro de los últimos tres meses su ¿ trabajo fué ?

Con familiares o amigos sin cobrar salario	1
En una actividad relacionada con su carrera cobrando un salario.	2
En una actividad sin relación con su carrera cobrando un salario.	3

5.- La empresa en la que trabaja usted a ¿ que actividad se dedica?

6.- ¿ Cual es el puesto que desempeña dentro de ella ?

7.- ¿Esta a gusto con su actual puesto ?

Si	1
----	---

No	2
----	---

¿Porqué?

8.- Indique el año en que obtuvo su Certificado de educación secundaria.

Antes de 1979, indique el año _____ 1

1979	2
1980	3
1981	4
1982	5

1983	6
1984	7
1985	8
1986	9

9.- Suspendió sus estudios ¿ después de haber concluido la educación secundaria ?

Si	1
No	2

Responda la pregunta número 10.

Responda la pregunta número 11.

10.- Indique por cual razón suspendió sus estudios:

Necesidad de obtener recursos económicos.	1
Problemas de salud.	2
Traslado de un Estado a otro.	3
Falta de interés para continuar los estudios	4

Especifique si fue otra razón:

11.- ¿ Presentó examen de admisión para estudiar la Preparatoria Colegio de Ciencias y Humanidades, Vocacional o Colegio de Bachilleres ?

Si	1	Pase a la pregunta No. 13.
No	2	Pase a la pregunta No. 12.

12.- ¿ Cual fué la situación que le impidió presentar su examen de admisión ?

13.- ¿ En que escuela presentó su examen de admisión ?

Preparatoria.	1
Colegio de Ciencias y Humanidades.	2
Vocacional.	3
Colegio de Bachilleres.	4

Otra, escuela especifiquela: _____

14.- Indique cual o cuales de las siguientes causas motivaron su ingreso al plantel CONALEP "Milpa Alta".

Superar el nivel escolar de la familia.	1
Problemas económicos familiares que impiden pagar sus estudios de Preparatoria o equivalente.	2
Obtener una capacitación laboral.	3
Ascender en la empresa donde labora.	4
Obtener un título profesional.	5
Lograr una superación económica y social.	6
Haber perdido varios años escolares intentando ingresar en la Preparatoria, vocacional o Colegio de Bachilleres.	7
Aprovechar el tiempo libre en espera del nuevo con curso de admisión a la Preparatoria, Vocacional o Colegio de Bachilleres.	8
Falta de deseos de cursar la preparatoria o su equivalente.	9

Por abandonar estudios de:

Preparatoria o Colegio de Ciencias y Humanidades	10
Vocacional	11
Colegio de Bachilleres	12
Nivel Superior	13

15.- Si, señaló la opción:

- 10 que semestre cursaba _____
- 11 que semestre cursaba _____
- 12 que semestre cursaba _____
- 13 que semestre cursaba _____

16.- ¿Cuales fueron las causas que motivaron su abandono de estudios?

17.- Si, señalo la opción número 13 indique en que escuela estudiaba, la profesión y el semestre que cursaba?

18.- Utilice el espacio en blanco, si desea exponer algún problema que afecte sus estudios en este plantel:

19.- Influyó su familia para que usted ingresara a estudiar en este plantel

Si	1
No	2

20.- ¿Que opinión tiene su familia de la profesión que estudia en este plantel?

21.- De las siguientes opciones indique cual es el grado máximo de escolaridad de sus padres:

	MADRE	PADRE
PRIMARIA INCOMPLETA.		
PRIMARIA COMPLETA.		
SECUNDARIA INCOMPLETA.		
SECUNDARIA COMPLETA.		
ESTUDIOS COMERCIALES INCOMPLETOS.		
ESTUDIOS COMERCIALES COMPLETOS.		
ESTUDIOS TECNICOS INCOMPLETOS.		
ESTUDIOS TECNICOS COMPLETOS.		
PREPARATORIA INCOMPLETA.		
PREPARATORIA COMPLETA.		
ESTUDIOS SUPERIORES INCOMPLETOS.		
ESTUDIOS SUPERIORES COMPLETOS.		

22.- Indique cual es el empleo que desempeña su:

MADRE _____

PADRE _____

AGRADECEMOS ATENTAMENTE SU COLABORACION EN LA RESOLUCION DE ESTE CUESTIONARIO.

R E S U L T A D O S

Para rechazar o aceptar las hipótesis planteadas en la metodología se aplicó un cuestionario dividido en cuatro partes.

Las divisiones del cuestionario fueron las siguientes:

- 1.- La primera parte se refirió a las características personales de los alumnos totales como : edad, sexo, etc.
- 2.- La segunda parte recabo su perfil educativo.
- 3.- El siguiente paso en el cuestionario fue recopilar las causas y expectativas socioeducativas de ingreso al plantel CONALEP "Milpa Alta".
- 4.- Por último se recabaron los datos escolares y laborales de los padres de los alumnos entrevistados.

Para la presentación de los resultados obtenidos, se tomó como base la población escolar entrevistada (P.E.E.)(1), en ambos turnos - 199- alumnos sin hacer distinción entre el turno matutino y el vespertino.

A continuación se presentan los datos obtenidos, los cuales se explican por cada pregunta (2), para ofrecer una mejor explicación.

Pregunta No. 1. Su objetivo fue conocer la proporción de mujeres y hombres que integraban la P.E.E.

Los resultados obtenidos (ver cuadro No. 1), exhiben que el 76% de la P.E.E., estaba integrada por alumnas (ver gráfica No. 1), y solamente un 24% por alumnos.

Tal proporción en la población entrevistada se debe a que las profesiones que se imparten en ese plantel, han sido catalogadas por la sociedad mexicana como exclusivas para ser ejercidas por las mujeres (Asistente Ejecutivo, Asistente Social y Enfermera).

1 En los sucesivos casos se emplearan las siglas P.E.E., para denominar la población escolar entrevistada en el plantel CONALEP "Milpa Alta"

2 Ver cuestionario para cada pregunta, en aplicación.

Pregunta No. 2. Con las respuestas a esta interrogante, se determina si la P.E.E., se encontraba en equilibrio o desequilibrio en la línea cronológica edad - nivel escolar que esta implantada en el Sistema Educativo Mexicano.

En los resultados obtenidos (ver cuadros Nos. 2 y 3), se observa que cronológicamente la P.E.E., se hallaba en el nivel educativo (Medio - Superior, según la S.E.P.), correspondiente a su edad.

Los resultados anteriores conducen a pensar que algún factor extra-educativo o educativo intervinó e impidió que los alumnos entrevistados cursaran el bachillerato.

La otra posibilidad de que se encontraran cursando esos estudios, era que mediante ellos pretendían cumplir sus expectativas socioeducativas.

Pregunta No. 3. El objetivo de esta cuestión fue averiguar que porcentaje de la P.E.E., laboraba o había laborado en el momento previo a la aplicación del cuestionario.

Con las respuestas obtenidas se observó que el 14% de la P.E.E., (ver gráfica No. 2), laboraba o había laborado en el momento previo a la aplicación del cuestionario.

Este resultado se debe a que los alumnos, por ser menores de edad, les era imposible obtener un empleo remunerado, debido a los requisitos laborales exigidos, colaborando únicamente con su fuerza de trabajo en algún negocio familiar o simplemente no laboraban, dedicando completamente su tiempo a acudir a la escuela.

Pregunta No. 4. La demanda de esta pregunta fue averiguar si existía una relación entre los estudios que se cursaban y el empleo desempeñado.

De acuerdo a las respuestas dadas a esta pregunta (ver cuadro No. 4), se advierte que solamente el 14% de la P.E.E., percibía un salario - pero de esta, solamente el 1% desempeñaba una actividad relacionada con los estudios que cursaba.

En cuanto a las **preguntas 5, 6 y 7**, fueron diseñadas exclusivamente para la P.E.E., que laboraba o había laborado antes de responder a este cuestionario. Estas interrogantes tenían como objetivo conocer lo siguiente:

- 1.- La principal actividad de la empresa en la que laboraban.
- 2.- El puesto que desempeñaban.
- 3.- Conocer si estaban satisfechos con las actividades que realizaban.
- 4.- Determinar si existía una correspondencia entre lo que se estudiaba o lo que se laboraba.

De los datos obtenidos (ver cuadro No. 5), se infieren los siguientes resultados:

- A) El empleo de los estudiantes que laboraban, se pueden agrupar en tres grandes sectores que son los siguientes:
 - Servicios (55%)
 - Industria (20%)
 - Venta de alimentos preparados (25%)
- B) Por lo que respecta a la satisfacción en el empleo, esta se manifestó en la mayoría de los casos como negativa, ya que existe un deseo de superación laboral y por lo tanto socioeconómica.
- C) El resultado obtenido en este grupo de reactivos, es igual al de la anterior pregunta - la No. 4 -, dando como resultado que una mínima parte (el 1%) de la P.E.A., desempeñaba una labor relacionada con sus estudios (Auxiliar de Enfermería); en tanto los demás (el 10%) lo hacían en áreas totalmente ajenas a sus estudios.

Finalmente, en este primer eje de análisis resta decir que la sociedad influye en la escuela, ya que la primera reproduce sus condiciones en la segunda, es decir que los estudios que realizan estos - alumnos en el plantel CONALEP "Milpa Alta", no tiene relación con el mundo laboral en que se desarrollan, salvo en determinadas ocasiones y sólo en un insignificante porcentaje.

Pregunta No. 8. Con las respuestas a esta consulta se determinó el - porcentaje de la P.E.E., que cronológicamente se le clasificó como es colarmente irregular, debido al tiempo de egreso de estudios anteriores.

Para lograr este objetivo se tomó como variable el año de obtención - del certificado de educación secundaria.

Los datos obtenidos (ver cuadro No. 6), muestran que el 68% de la - P.E.E., estaba constituida por estudiantes escolarmente irregulares, (Aquellos que perdieron uno o varios años lectivos).

De los datos mencionados se confirma que este plantel del subsistema CONALEP, fue creado para atender a una fracción de los estudiantes - irregulares del Sistema Educativo Mexicano.

Pregunta No. 9. Su propósito fue conocer si la P.E.E., había suspen dido sus estudios al egresar de la educación secundaria.

Los datos obtenidos (ver gráfica No. 3) exponen que el 43% de la - P.E.E., suspendió sus estudios al egresar de la secundaria.

Este valor estadístico, en relación al 68% de estudiantes escolar mente irregulares, posibilitan afirmar que la muestra entrevistada se - le puede catalogar como estudiantes irregulares.

Pregunta No. 10. Su finalidad era conocer, cual fue la causa principal que obligó a algunos estudiantes de la P.E.E., a suspender sus estudios después de haber concluido su educación secundaria.

Los datos obtenidos (ver gráfica No. 4) manifiestan que las principales causas de la suspensión de estudios se agrupan en dos clases:

- 1.- Factores educativos
- 2.- Factores sociales

Dentro de los factores educativos se mencionan los siguientes:

- A) Falta de interés para continuar los estudios (20%).
- B) Reprobación escolar (6%).
- C) Rechazo en el examen de admisión para cursar el bachillerato (10%).

De las causas sociales que originan la suspensión de estudios, la manifestada principalmente, fue la necesidad de obtener recursos económicos para satisfacer las necesidades de la familia (31%).

Por lo tanto el capital económico, así como su distribución, que posea una familia es determinante para el logro de las aspiraciones educativas de sus integrantes.

Pregunta No. 11. Su meta fue conocer que porcentaje de la P.E.E., presentó su examen de admisión para cursar el bachillerato.

Los datos recopilados (ver gráfica No. 5) demuestran que el 66% de la muestra entrevistada presentó su examen de admisión al bachillerato obteniendo un resultado de no aceptado.

Con la respuesta a esta demanda y sumando los resultados obtenidos en las interrogantes 9 y 10, se afirma que el subsistema educativo CONALEP, fue diseñado con el objetivo de captar a la población irregular y rechazada escolarmente, para brindarles la oportunidad de

concluir "profesionalmente" sus estudios, para aspirar a la superación económica y social.

Pregunta No. 12. El objetivo de esta pregunta, era conocer la o las causas educativas o sociales que impidieron la presentación del examen de admisión al Bachillerato (Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades, Vocacional o el Colegio de Bachilleres).

Los datos presentados en la gráfica No. 6, presentan una relación entre las respuestas a las preguntas 10 y 12, en donde las principales causas que motivan la suspensión de estudios, la constituye la necesidad de obtener recursos económicos para satisfacer las necesidades familiares.

Otros datos de importancia son los siguientes:

- 1.- La falta de interés para continuar los estudios de nivel medio superior.
- 2.- La reprobación escolar.
- 3.- El abandono temporal de estudios.

Nuevamente se repite en el universo de la escuela, que la sociedad que la rodea determina las expectativas socioeducativas de los estudiantes, así como el lugar que se ocupará en el modo de producción vigente pese a las credenciales educativas que se logren acumular.

Pregunta No. 13. Con esta consulta, se averiguó el tipo de expectativas educativas que tuvo la P.E.E., antes de matricularse en el plantel CONALEP "Milpa Alta".

Los resultados (ver cuadro No. 7), exhiben que la principal expectativa, antes de inscribirse en este plantel era cursar la educación media superior, o sea el bachillerato (71%).

Este resultado expone que el plantel CONALEP "Milpa Alta" capta en su mayoría población escolar que ha sido rechazada en el examen de -

admisión para cursar el bachillerato.

Pregunta No. 14. Este sondeo es uno de los más importantes de este cuestionario, estaba dividido en tres rubros, que fueron los siguientes:

- 1.- Causas familiares de ingreso al plantel.
- 2.- Causas socioeconómicas de ingreso al plantel CONALEP.
- 3.- Causas educativas de ingreso al plantel CONALEP.

Su finalidad principal consistió en obtener información que permitiera conocer cuales eran las principales causas que motivaban al alumno ingresar al plantel.

Los resultados obtenidos (ver gráfica No. 7), expresan que las principales causas de ingreso a este plantel son las siguientes:

- 1.- Obtener un título profesional (36%).
- 2.- Superarse económica y socialmente (18%).
- 3.- Superar el nivel escolar de la familia (11%).

Esas causas de ingreso se encuentran relacionadas con el discurso ideológico de la teoría de la Funcionalidad Técnica de la Educación, la cual menciona como uno de sus principales postulados la capacitación de la mano de obra como un medio para tener acceso a mejores salarios y posiciones sociales.

En este caso el Estado Mexicano, recupera con creces su inversión educativa al ver como cristaliza su mensaje en las expectativas de los estudiantes entrevistados.

Pregunta No. 15. Su objetivo fue conocer el porcentaje de la P.E.E., que se podía considerar como desertor escolar.

El resultado obtenido (ver cuadro No. 8), expone que sólo el 14% de la P.E.E., reúne esta característica.

Es importante resaltar que el 68%, de los alumnos entrevistados son - escolarmente irregulares; el 66%, son rechazados en su intento de ingresar al bachillerato y el 14%, son desertores escolares.

Por lo tanto el subsistema educativo CONALEP, esta cumpliendo con uno de los objetivos que se le asignaron al momento de su creación:

Captar a la potencial demanda educativa que ha sido rechazada en el - examen de admisión al bachillerato, a desertado del mismo o ha abandonado los estudios después de egresar de la educación secundaria; para ofrecerles la potencial oportunidad de concluir "profesionalmente" - sus estudios.

Pregunta No. 16. Por otro lado el objetivo, de esta interrogante era determinar las principales causas sociales o económicas que originaban el abandono de los estudios y si estas tenían alguna correspondencia con las anteriores preguntas.

Los resultados obtenidos (ver cuadro No. 9), exponen que existe una - correspondencia entre la situación económica y el nivel educativo, - dando como resultado el abandono de estudios del nivel medio superior en este caso.

La necesidad de satisfacer los requerimientos económicos familiares - origina que los estudiantes abandonen aquellos estudios en los cuales necesitan escolarizarse por un espacio de 8 a 9 años, en los cuales - estarán inactivamente económicos, por períodos más cortos de escolarización y sobretodo en aquellas instituciones en que las expectativas de integrarse rápidamente a la P.E.A., son continuamente reiteradas y difundidas por los medios masivos de comunicación del ESTADO.

En cuanto a la **pregunta No. 17**, esta quedó sin respuestas, debido a - que ningún alumno de los entrevistados manifestó haber abandonado estudios de nivel medio superior.

Pregunta No. 18 Tenía como objetivo analizar como se desarrollaba el proceso educativo en las aulas de ese plantel al momento de aplicarse el cuestionario.

Los resultados obtenidos se agrupan en tres factores que son los siguientes:

- 1.- La carencia de materiales y equipo necesario para desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos.
- 2.- La falta de instalaciones adecuadas para desarrollar en forma integral el proceso educativo.
- 3.- Los docentes didácticamente imprevistos

Estos aspectos se presentan en aquellos planteles que son rápidamente puestos en servicio sin contar con la infraestructura necesaria para atender las necesidades educativas de la potencial demanda escolar que reclama educación de tipo medio superior o bien técnica.

Estos tres aspectos no son privativos de ese plantel, sino que se suceden en todos los planteles educativos que pertenecen al Estado - cualquiera que sea su nivel educativo que impartan.

Finalmente, resta decir que todas las carencias que tiene actualmente la sociedad mexicana se reflejan cual espejo en el sistema educativo analizado.

Con esta pregunta se terminó el eje de análisis, referente a descubrir el perfil educativo de los alumnos entrevistados, dando como resultado que la P.E.E., acude a esta institución, para utilizar una de las últimas oportunidades educativas que le brinda el Estado para culminar sus estudios en la cima de la pirámide educativa, siendo raros los casos en que acuden por convicción a este sistema educativo.

Pregunta No. 19. Con esta interrogante, se inició el eje de análisis referente a descubrir las características educativo - laboral de los familiares (padre - madre) de la P.E.E., y conocer si estos habían influido de alguna forma para que sus hijos cursaran este tipo de estudios.

Los datos obtenidos (ver gráfica No. 8), indican que el 56% de la P.E.E., recibió el consejo, súplica o decisión por parte de sus familiares para que acudieran a esta institución a capacitarse.

En las familias donde las necesidades económicas son satisfechas por el padre, y los hijos no perciben ningún ingreso económico, dependen principalmente de la opinión de sus padres para seleccionar la forma de estudios que deben cursar.

En este caso ante el apremio económico, los padres deciden orientar a sus hijos hacia los estudios que les ofrecen una mayor oportunidad (según el discurso ideológico) de obtener rápidamente empleo e ingresos económicos y así participar en la satisfacción económica de la familia o bien "quitarle un peso de encima", el alumno.

Pregunta No. 20. Con esta cuestión se analizó la opinión de la familia con respecto a los estudios que cursaban sus hijos.

Los datos obtenidos (ver cuadro No. 10), confirmaban las respuestas a la pregunta No. 19, y la mayor parte (95%) de las familias están de acuerdo con los estudios postsecundaria que realizan sus hijos en el plantel CONALEP.

Esta aprobación se debe a la difusión de las promesas educativas, de que al concluir sus estudios se incorporarán rápidamente a la P.E.A., y así podrán ascender en el nivel socioeconómico, lo cual permitirá (a los hijos) ayudar a satisfacer los requerimientos socioeconómicos de la familia.

Pregunta No. 21. El objetivo de esta interrogante, era conocer el nivel educativo de los padres de los alumnos, para determinar si esto influyó de alguna forma en la elección de los estudios que cursaban estos últimos.

Los resultados obtenidos (ver gráfica No. 9), indican que la mayoría de los padres, no concluyó la educación básica (96%).

Por lo tanto a través de su escasa visión sociopolítica consideran a esta institución educativa - CONALEP - como un instrumento para que concreticen sus hijos las expectativas de ascenso social y económica.

Pregunta No. 22. La última interrogante del cuestionario estuvo dirigida a conocer el empleo que desempeñaban los padres de la P.E.E.

Esta consulta se planteó en dos opciones: el padre y la madre.

Los resultados obtenidos (ver cuadro Nos. 11 y 12), posibilitan agrupar los empleos, en los siguientes grupos:

1.- Población económicamente inactiva	(39%).
2.- Artesanos o campesinos	(24%).
3.- Empleados en empresas particulares	(20%).
4.- Empleados Federales	(11%).
5.- Profesionistas	(2%).

La mayoría de los padres de la P.E.E., realizaban trabajos de carácter manual o bien atendían un negocio familiar (comerciantes, campesinos, pintor, mecánicos, etc.).

Esto denota que el status que se ocupa en el modo de producción vigente, es infimo; por lo tanto en los estudios que realizan sus hijos observan una verdadera oportunidad para que sus hijos y su familia asciendan en el nivel social, laboral y económico.

CUADRO No. 1.

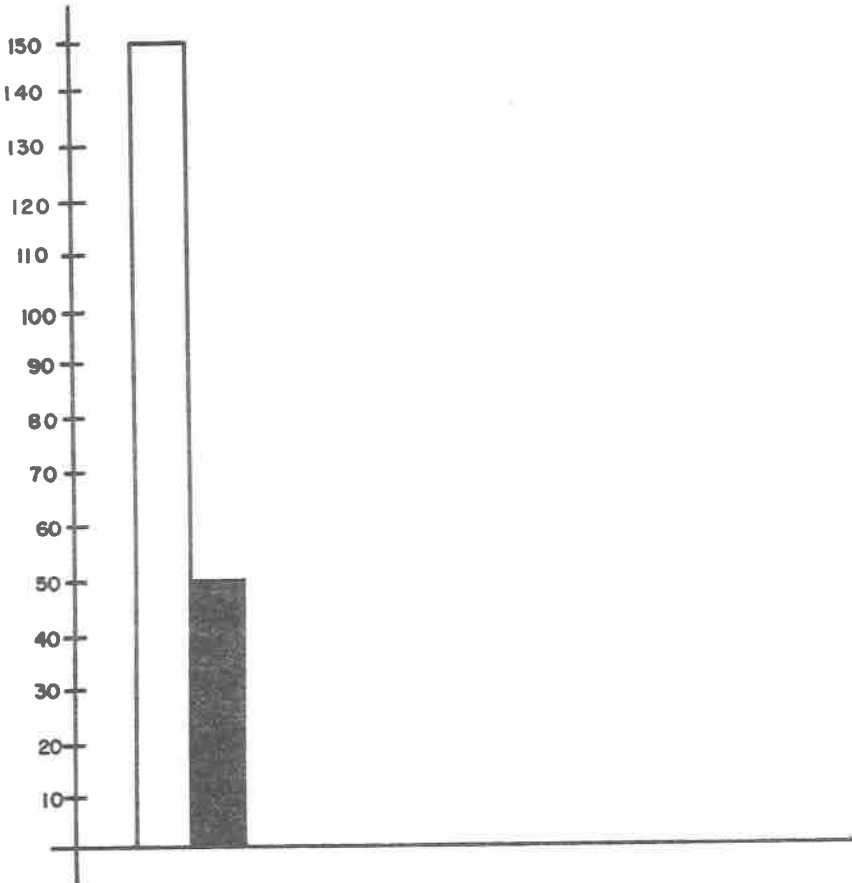
DISTRIBUCION DE LOS ALUMNOS ENTREVISTADOS EN EL PLANTEL CONALEP "MILPA ALTA" DE
 ACUERDO A SU ESPECIALIDAD (AMBOS TURNOS)

ESPECIALIDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	RAZON DE MUJERES CON RESPECTO A HOMBRES.
ASISTENTE EJECUTIVO	38	58	28	42	
ASISTENTE SOCIAL	31	91	3	9	
ENFERMERIA GENERAL	61	94	4	6	
PROTESISISTA DENTAL	20	59	14	41	
TOTAL	150	76	49	24	3

DICIEMBRE 1986. EN LOS DEMAS CUADROS Y GRAFICAS SE OMITE LA DENOMINACION PLANTEL
 CONALEP "MILPA ALTA."

GRAFICA No. 1.

PROPORCION DE ALUMNOS EN EL PLANTEL*



 MUJERES 76 %

 HOMBRES 24 %

CUADRO No. 2.

TOTAL DE ALUMNOS EN CADA GRUPO DE EDAD EN EL PLANTEL.

GRUPO DE EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE	
14 - 15	39	19.60	90.96 %
16 - 17	93	46.73	
18 - 19	49	24.63	
20 - 21	7	3.52	
22 - 23	7	3.52	
24 - 25	2	1.00	
26 - 30	2	1.00	
TOTAL	199	100.00	

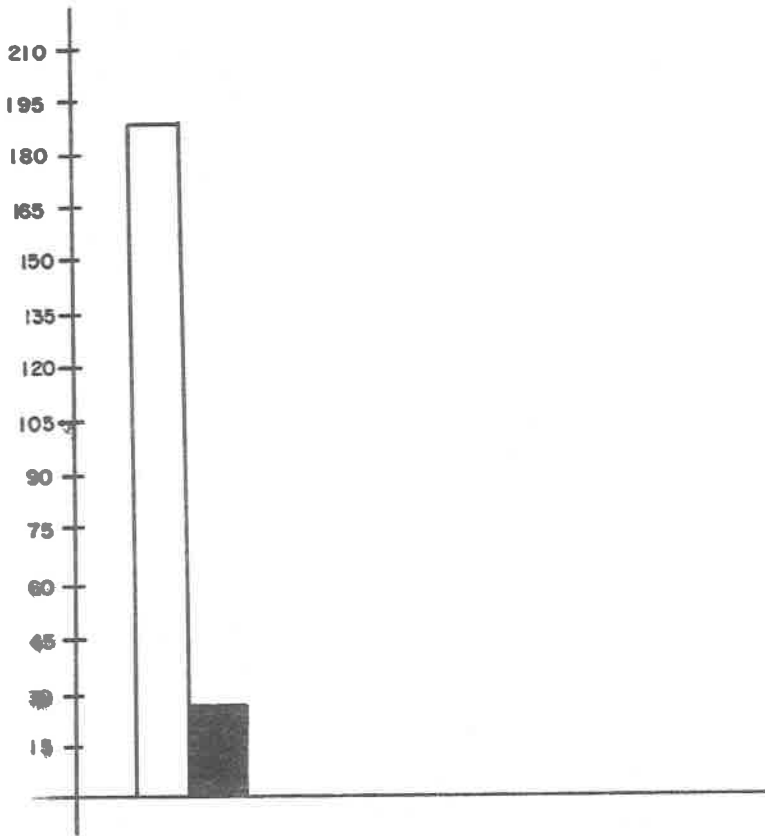
PROMEDIO DE EDAD DE LA POBLACION ESCOLAR ENTREVISTADAS EN EL PLANTTEL:

CLASES	LIMITES	FRECUENCIA	P. M.	F (P. M.)
1	14 - 15	39	14.5	565.5
2	16 - 17	93	16.5	1488.5
3	18 - 19	49	18.5	906.5
4	20 - 21	7	20.5	143.5
5	22 - 23	7	22.5	157.5
6	24 - 25	2	24.5	49
7	26 - 27	2	28	56
TOTAL		199		3366

$$X = \frac{3366}{199} = 16.91$$

EL PROMEDIO DE EDAD DE LA POBLACION ESCOLAR ENTREVISTADAS FUE DE : 16.91 AÑOS

POBLACION EDUCATIVA ENTREVISTADA DEL PLANTEL QUE LABORABA



 ALUMNOS QUE NO LABORAN 86 %

 ALUMNOS QUE LABORAN 14 %

CUADRO No. 4.

TRABAJO QUE DESEMPEÑO LA POBLACION ESCOLAR ENTREVISTADA DEL PLANTEL.

FORMA DE TRABAJO	CANTIDAD	%
CON FAMILIARES O AMIGOS SIN RECIBIR SALARIO	7	3.52
EN UNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON SU CARRERA COBRANDO UN SALARIO	1	.50
EN UNA ACTIVIDAD SIN RELACION CON SU CARRERA COBRANDO UN SUELDO	19	9.54
TOTAL	27	13.56

CUADRO No 5
CONOCIMIENTOS LABORALES DE LA POBLACION ENTREVISTADA

AREA LABORAL	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN LA QUE LABORA	PUESTO QUE DESEMPEÑA	EL PUESTO QUE DESEMPEÑA ¿LE SATISFACE?		
			SI	NO	
SERVICIOS EDUCATIVOS (SECUNDARIA)	PROFESION DE MAESTRA	X		LE GUSTA DESARROLLAR SU PROFESION	
	PROFESOR DE MATEMATICA	X	X	LE GUSTO DE TRABAJAR LE BUENO ASISTIR A CLASAS	
	ORGANIZACION DE FIESTAS	X	X	POR LAS FIESTAS QUE ORGANIZAN	
	VENTA DE ARTICULOS DE PIELERIA	X	X	CASI NO HAGO NADA	
	SERVICIOS PUBLICOS (O.O.P.)	VELADOR	X	X	POISQUE ME DEBEVO
	SERVICIOS PUBLICOS (S.S.A)	ADJUDICAR DE EMPRESA.	X	X	POISQUE ESTA RELACIONADO CON MIS ESTUDIOS
	SERVICIOS PRIVADOS (RESTAURANT)	MESERA	X	X	TRABAJO TODO EL DIA
	SERVICIOS PRIVADOS (MADEPERIA)	VELADOR	X	X	PUEDE DECIR UN PUESTO MEJOR
	SERVICIOS EDUCATIVOS (I.H.E.A)	MONITOR EDUCATIVO	X	X	APRENDIENDO Y ELLOS TAMBIEN
	CASA PARTICULAR	MOZO	X	X	QUESE CONOCER LOS PROBLEMAS N.A.L. Y RESOLVERLOS
	SERVICIOS EDUCATIVOS (C.M.N.)	PROFESOR DE MATEMATICA	X	X	ESTOY A GUSTO CON MIS ALUMNOS
	SERVICIOS PRIVADOS (AGENCIA PUBLICA)	DEBUIANTE	X	X	DESEO SER UN TRABAJADOR SOCIAL. EFICIENTE
PRODUCTOS INDUSTRIALES	SUPERVISOR	X	X	UNCUADANTE SUPERVISOR EL TRABAJO DE LOS DEMAS	
PRODUCTOS QUIMICOS	LABORATORISTA	X	X	IRAN BIEN	
PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	QUESO ARGUMENTE	X	X	TRABAJO COMO PUEBO Y GANO LO QUE QUISIERO SOLAMENTE ME DAN PARA EL TRANSPORTE	

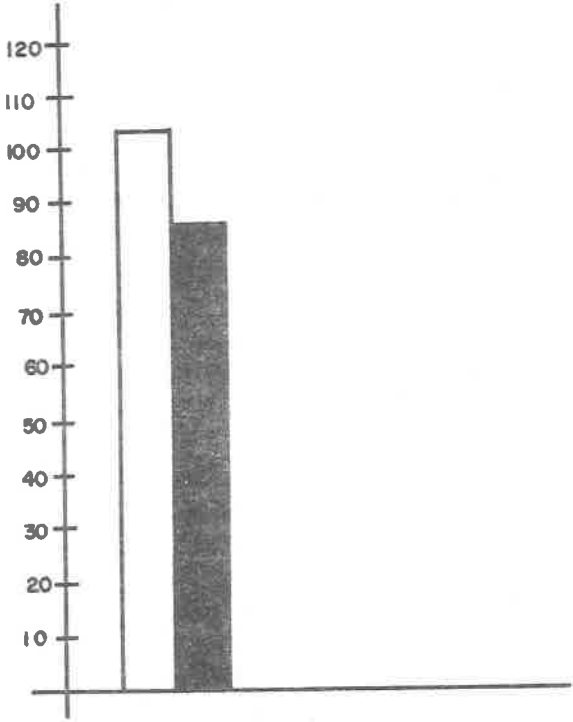
← ALIMENTOS PREPARADOS ↔ INDUSTRIAL

CUADRO No. 6.

AÑO EN QUE OBTUVO LA POBLACION ESCOLAR ENTREVISTADA DEL
PLANTEL SU CERTIFICADO DE EDUCACION SECUNDARIA.

OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
ANTES DE 1979	2	1.00 %
1979	1	0.50 %
1980	5	2.51 %
1981	5	2.51 %
1982	9	4.52 %
1983	25	12.56%
1984	42	21.10 %
1985	46	23.11 %
1986	64	32.16 %
TOTAL	199	99.97 %

POBLACION ESCOLAR ENTREVISTADA DEL PLANTEL QUE SUSPENDIO SUS ESTUDIOS AL TERMINO DE LA EDUCACION SECUNDARIA

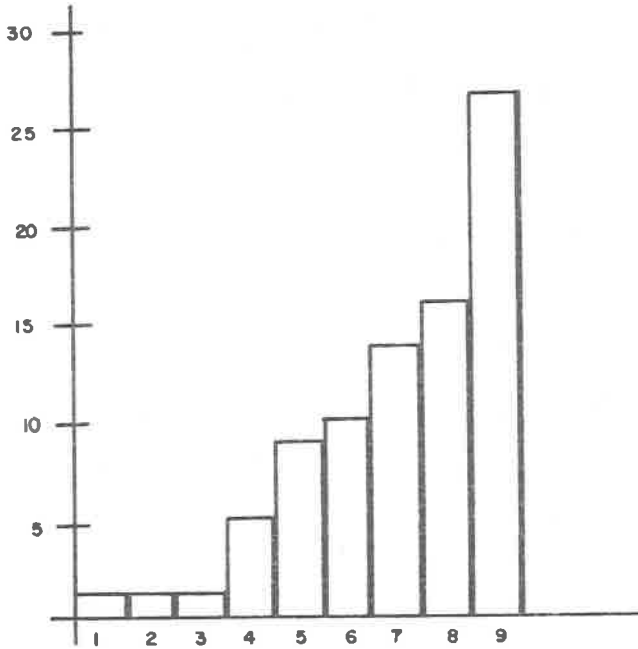


ALUMNOS QUE CONTINUARON CON SUS ESTUDIOS 57 %



ALUMNOS QUE SUSPENDIERON SUS ESTUDIOS 43 %

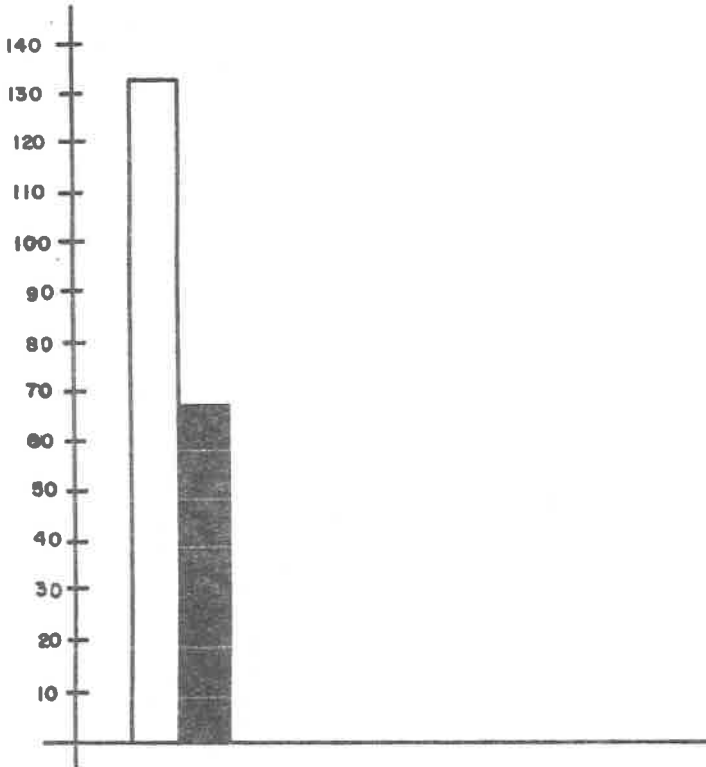
CAUSAS DE LA SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS DE LA POBLACION ESCOLAR
ENTREVISTADA DEL PLANTEL



1. EXTRAÑO DE DOCUMENTOS ESCOLARES	2 %
2. CONTRAER NUPCIAS	2 %
3. TRASLADARSE DE UN ESTADO A OTRO	2 %
4. REPROBAR ASIGNATURAS EN LA EDUCACION SECUNDARIA	6 %
5. REPROBAR EL EXAMEN DE ADMISION AL BACHILLERATO	10 %
6. PADECER PROBLEMAS DE SALUD	11 %
7. NO PRESENTAR EL EXAMEN DE ADMISION AL BACHILLERATO	16 %
8. FALTA DE INTERES PARA CONTINUAR LOS ESTUDIOS	20 %
9. NECESIDAD DE OBTENER RECURSOS ECONOMICOS	31 %

123
GRAFICA No. 5.

POBLACION ESCOLAR ENTREVISTADA DEL PLANTEL QUE PRESENTO EXAMEN DE ADMISION
AL CICLO DE BACHILLERATO.

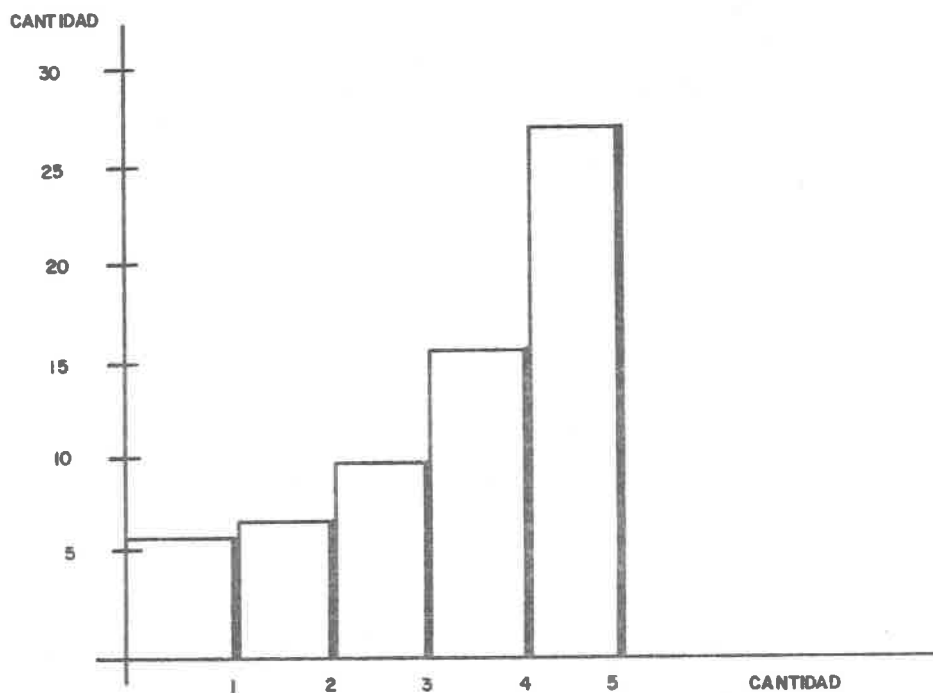


 PRESENTO EXAMEN DE ADMISION 66 %

 NO PRESENTO EXAMEN DE ADMISION 34 %

GRAFICA No. 6.

SITUACIONES QUE IMPIDIERON PRESENTAR EL EXAMEN DE ADMISION AL BACHILLERATO.



1. FALTA DEL CERTIFICADO DE EDUCACION SECUNDARIA	9 %
2. DESEOS DE CURSAR UNA PROFESION DIFERENTE A LAS IMPARTIDAS EN EL BACHILLERATO	10 %
3. DESEOS DE CAPACITARSE	15 %
4. FALTA DE INTERES PARA CONTINUAR LOS ESTUDIOS	25 %
5. NECESIDAD DE OBTENER RECURSOS ECONOMICOS	40 %

CUADRO No. 7.

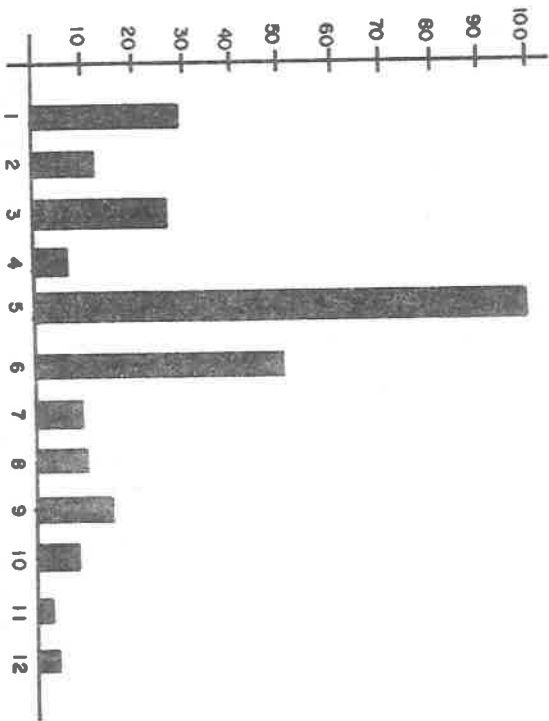
EXPECTATIVAS DE LA P.E.E. PARA CURSAR EL BACHILLERATO

INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD		%
	PARCIAL	TOTAL	
1 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA COLEGI0 DE CIENCIAS Y HUMANIDADES COLEGI0 DE BACHILLERES	45	77	39.69
	10		
	22		
2 VOCACIONAL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOL0GICO INDUS- TRIAL Y DE SERVICIOS CENTRO DE ESTUDIOS TECNOL0GICOS INDUSTRIA- LES Y SERVICIOS CENTRO DE ESTUDIOS TECNOL0GICOS	22	50	25.12
	1		
	21		
	6		
3 HEROICO COLEGI0 MILITAR ESCUELA MILITAR DE ENFERMERAS COLEGI0 DEL AIRE	2	4	2.00
1			
1			
4 ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS	1	1	0.50
5 ESCUELA DE INICIACION ARTISTICA	1	1	0.50
6 ESCUELA NAL. DE BIBLIOTECOMIA Y ARCHIVO	9	9	4.52
7 CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL ESCUELA "CORREGIDORA DE QUERETARO" ESCUELA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ" PLANTEL CONALEP " " MILPA ALTA " " XOCHIMILCO " " TLALPAN	1	57	28.64
	1		
	1		
	4		
	6		
	5		
TOTAL	199	199	99.97

★ **FORMA DE BACHILLERATO**

- 1 GENERAL
- 2 TECNICO
- 3 MILITAR
- 4 PEDAGOGICO
- 5 ARTISTICO
- 6 NIVEL SUPERIOR
- 7 ESTUDIOS TECNICO TERMINALES

GRAFICA No. 7.
 PRINCIPALES CAUSAS DE INGRESO QUE MANIFESTO LA POBLACION ESCOLAR ENTREVISTADA.



1. SUPERAR EL NIVEL ESCOLAR FAMILIAR.
2. PROBLEMAS ECONOMICOS FAMILIARES QUE IMPIDEN SOLVENTAR SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO
3. OBTENER UNA CAPACITACION LABORAL
4. ASCENDER EN LA EMPRESA DONDE LABORA
5. CONQUISTAR UN TITULO PROFESIONAL
6. SUPERARSE ECONOMICA Y SOCIALMENTE
7. PERDERER AÑOS ESCOLARES INTENTANDO INGRESAR AL BACHILLERATO
8. APROVECHAR EL TIEMPO LIBRE EN ESPERA DEL NUEVO CURSO DE ADMISION AL BACHILLERATO

- 9.- Falta de deseos de cursar la preparatoria o su equivalente
- 10.- Por abandonar estudios de Preparatoria o Colegio de Ciencias y Humanidades
- 11.- Por abandonar estudios de vocacional
- 12.- Por abandonar estudios del Colegio de Bachilleres
- 13.- Por abandonar estudios de nivel superior.

CUADRO No. 8.

DESERTORES ESCOLARES DE BACHILLERATO INSCRITOS EN EL PLANTEL

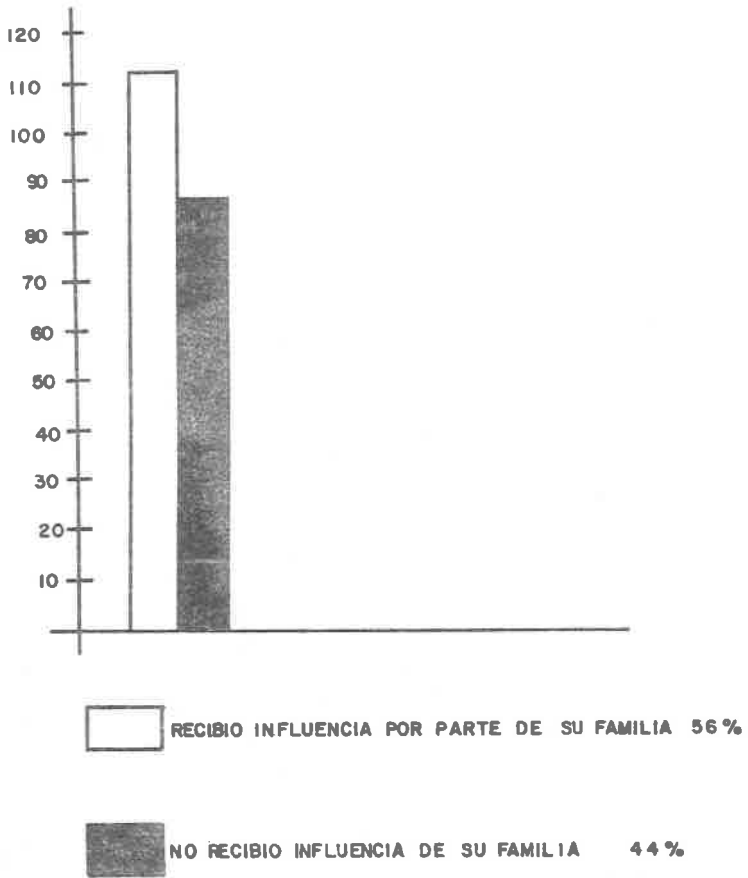
SEMESTRE	CANTIDAD	PORCENTAJE
PRIMER SEMESTRE	10	5.02
SEGUNDO "	9	4.54
TERCER "	3	1.50
CUARTO "	3	1.50
QUINTO "	2	1.00
SEXTO "	1	0.50
TOTAL	28	14.00

CUADRO No. 9.

CAUSAS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LA POBLACION ENTREVISTADA EN EL PLANTEL

CAUSA	CANTIDAD	PORCENTAJE
ECONOMICA	5	2.50
EDUCATIVA	15	7.50
CAMBIO DE ESTUDIOS	4	2.00
PROBLEMAS DE TRANSPORTE	4	2.00
TOTAL	28	14.00

INFLUENCIA FAMILIAR PARA QUE INGRESARA A ESE PLANTEL LA POBLACION ESCOLAR ENTREVISTADA

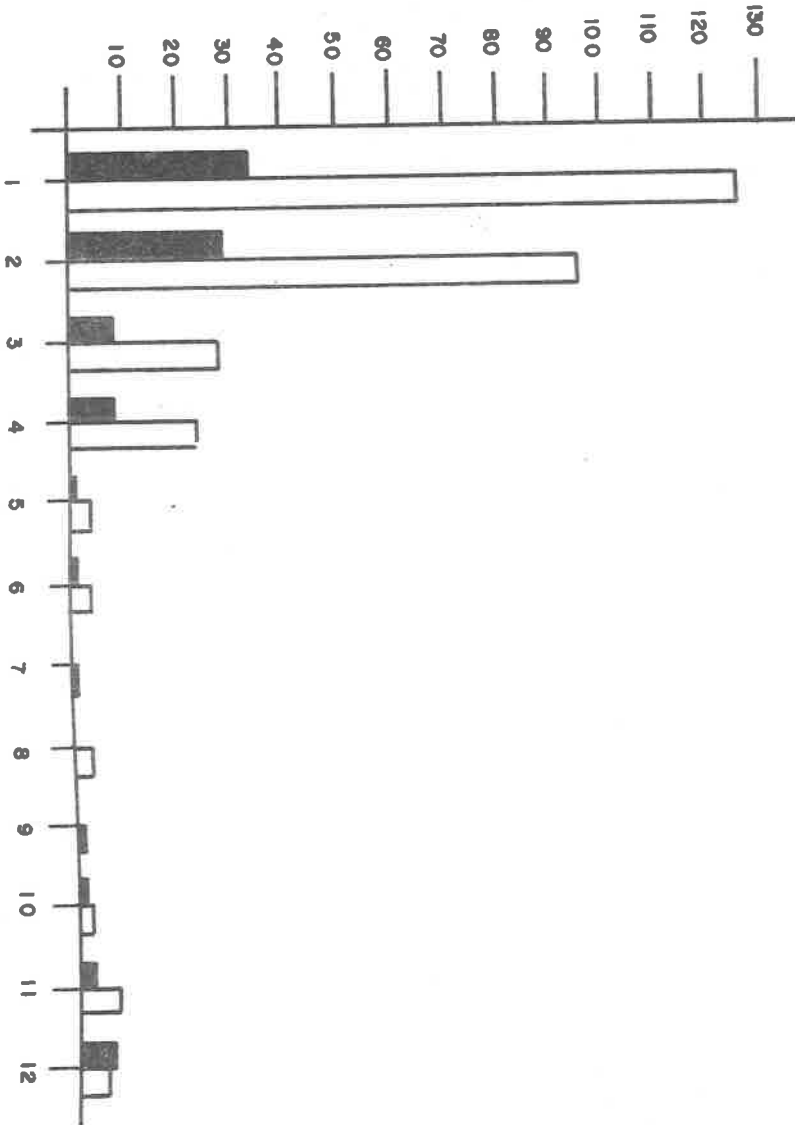


CUADRO No. 132.

OPINION FAMILIAR DE LA P.E.E. SOBRE LA FORMACION TECNICA PROFESIONAL POSTSECUNDARIA.

OPINION EXPRESADA	CANTIDAD	%
APOYABAN SUS ESTUDIOS	190	99
DEMOSTRABAN INDIFFERENCIA ANTE SUS ESTUDIOS	1	0.50
EXISTIAN MEJORES ALTERNATIVAS	1	0.50
	192	100.00

GRAFICA No. 9
 NIVEL ESCOLAR DE LOS PADRES DE LOS ALUMNOS ENTREVISTADOS EN EL PLANTEL



- 1.- Primaria Incompleta
- 2.- Primaria Completa
- 3.- Secundaria Incompleta
- 4.- Secundaria Completa
- 5.- Estudios Comerciales Incompletos
- 6.- Estudios Comerciales Completos
- 7.- Estudios Técnicos Incompletos
- 8.- Estudios Técnicos Completos
- 9.- Preparatoria Incompleta
- 10.- Preparatoria Completa
- 11.- Estudios Superiores Incompletos
- 12.- Estudios Superiores Completos



HOMBRES



MUJERES

CUADRO No. 11.

EMPLEO QUE DESEMPEÑO LA MADRE DE LOS ESTUDIANTES
ENTREVISTADOS DEL PLANTEL

	EMPLEO DESEMPEÑADO	CANTIDAD
1	LABORES DEL HOGAR	152
2	COMERCIANTE	18
3	EMPLEADA EN EMPRESA PART.	13
4	EMPLEADA FEDERAL	12
5	QUIMICO-BIOLOGA	1
5	CONTADOR PUBLICO	1
	TOTAL	197 ++

++ DOS FINADAS

136
CUADRO No. 12.

EMPLEO QUE DESEMPEÑO EL PADRE DE LOS ALUMNO ENTREVISTADOS
DEL PLANTEL

	EMPLEO DESEMPEÑADO	CANTIDAD
2	ALBAÑIL	7
2	CAMPESINO	38
2	COMERCIANTE	21
2	CHOFER	5
2	DISEÑADOR MODELISTA	1
2	MECANICO	1
2	MUSICO	1
2	PINTOR AUTOMOTRIZ	1
2	PINTOR AL OLEO	1
3	EMPLEADO EN EMPRESA PARTICULAR	66
4	EMPLEADO FEDERAL	44
5	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1
5	CONTADOR PRIVADO	1
5	CONTADOR PUBLICO	1
5	LABORATORISTA	1
	TOTAL	194 ++

++ 5 FINADOS.

CONCLUSIONES

La temática que se abordó en este estudio es la educación técnica - que se imparte en el nivel medio del Sistema Educativo Nacional.

De ese nivel se seleccionó la educación media terminal o también - denominada Educación Terminal Postsecundaria.

De las instituciones que imparten la educación terminal postsecundaria se seleccionó al Colegio Nacional de Educación Profesional - Técnica.

La anterior institución educativa como sujeto de estudio se encuentra escasamente analizada por las Ciencias de la Educación, ya que la mayoría de los estudios que se realizan concentran su atención - en el bachillerato; de ahí la importancia de abordar ese subsistema escolar para obtener conocimientos que auxilien a interpretar cabalmente el hecho educativo mexicano para modificarlo o transformarlo.

El objeto principal de este estudio fue conocer las expectativas socioeducativas de la población escolar que ingreso al plantel CONALEP "Milpa Alta".

El método que se aplicó para conocer esas expectativas socioeducativas fue el método deductivo.

Se analizó en primer lugar las funciones que cumple la educación en una sociedad, enseguida se describe la estructura del Sistema Educativo Nacional, con especial énfasis en el subsistema de Educación Tecnológica, para posteriormente describir la profesionalización de la enseñanza terminal postsecundaria.

Todo ese proceso se utilizó como cimiento para analizar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y estar particularmente en condiciones de satisfacer el objetivo principal de este estudio que consistió en conocer las expectativas socioeducativas de ingreso al plantel CONALEP "Milpa Alta".

La forma en que se procedió para conocer esas expectativas socioeducativas fue mediante la aplicación de la técnica de encuesta (Observación no participante y la aplicación de un cuestionario) que captó de los alumnos entrevistados, la siguiente información:

- 1.- Datos personales.
- 2.- Perfil educativo.
- 3.- Expectativas socioeducativas de ingreso.
- 4.- El nivel educativo de sus padres y el empleo que desempeñaban.

Las conclusiones de los resultados obtenidos son las siguientes:

En cuanto a la edad cronológica y el nivel educativo que estudiaba, la población escolar entrevistada (en los casos sucesivos únicamente se mencionará P.E.E.) no existía un desfase, ya que el 91% se encontraba en el nivel educativo ideal de acuerdo a su edad.

Al analizar si existía una correspondencia entre lo estudiado y en lo que se laboraba, de acuerdo con los resultados obtenidos se afirma que esta correspondencia es nula, porque escasamente del 14% de la P.E.E. que laboraba, solamente el 1% lo hacía en una área relacionada con sus estudios.

También es de vital importancia resaltar que el 31% de la P.E.E., suspendió sus estudios para integrarse a la población económicamente activa y estar en posibilidades de obtener recursos económicos para auxiliar en la satisfacción de las necesidades familiares.

En tanto que el 82% de la P.E.E., es posible clasificarla como escolarmente irregular.

Dentro de ese perfil educativo destaca la expectativa educativa de cursar el bachillerato, ya que de la P.E.E., el 66% así lo manifestó implícitamente al citar que se presentó al examen de admisión al bachillerato.

Sus principales expectativas socioeducativas de ingreso se clasifican en dos rubros principales:

- 1.- Obtener un título Profesional (35%).
- 2.- Superarse económica y socialmente por medio de los estudios cursados. (18%).

En cuanto a la opinión de los padres de la P.E.E., con respecto a los estudios que realizaban en ese plantel, esta completamente matizada por su carencia de instrucción educativa, ya que escasamente el 4% de ellos concluyó su educación primaria, dedicándose principalmente a empleos de carácter manual.

Estas conclusiones permiten que se acepten plenamente las hipótesis planteadas en la metodología por los siguientes argumentos:

- 1.- La P.E.E., del plantel CONALEP "Milpa Alta", esta constituida por estudiantes escolarmente irregulares, ya que representan el 82% del total entrevistado.
- 2.- Evidentemente carecen de ingresos económicos ya que sólo el 10% de la P.E.E., manifestó obtener un salario por desempeñar un empleo.
- 3.- Sus principales expectativas socioeducativas de ingreso a ese plantel fueron las siguientes:
 - 3.1. Continuar con sus estudios para obtener por lo menos un título de "Profesional Técnico".
 - 3.2. Obtener una capacitación que les permita integrarse rápidamente al trabajo productivo y auxiliar en la satisfacción de las necesidades familiares.
- 4.- En lo respectivo al nivel educativo de los padres estos carecen de un capital cultural, ya que el 96% carecen de la instrucción primaria, lo que en gran medida determina su visión parcial de la realidad que los rodea y si a eso se suma que el 98% de ellos se dedican a realizar empleos de carácter manual, encontramos porque la mayoría de ellos apoyaban los estudios que realizaban sus hijos.

5.- El Sistema Educativo Nacional, recupera con creces la inversión económica que destina a ese subsistema, ya que logra los siguientes objetivos:

5.1. Difunde que ha incrementado el número de oportunidades educativas para la sociedad, especialmente para los jóvenes - de escasos recursos económicos.

5.2. Escolariza y socializa la potencial demanda educativa que es rechazada o desertora del ciclo del bachillerato.

5.3. Logra que toda esa potencial demanda escolar se "estacione educativamente" por un período de tres años, en los cuales se capacitará para un futuro empleo, sin que éste asegure - do esté, al término de los estudios.

6.- Con el cumplimiento de los anteriores objetivos se hace realidad en México la "Teoría de la Funcionalidad Educativa", que en nuestro país se aplica bajo las siguientes modalidades:

6.1. Se vocacionaliza el sistema educativo como una forma de frenar el incremento de la matrícula en el nivel medio superior (Bachillerato).

6.2. Al reducirse la matrícula en el nivel medio superior (Bachillerato) se genera una potencial demanda educativa rechazada que es canalizada a la educación terminal postsecundaria. Que en nuestro país constituye un "estacionamiento educativo" para los estudiantes que ingresan a ese subsistema educativo. Ya que durante tres años casi estarán imposibilitados de insertarse en el aparato productivo.

7.- Para la sociedad mexicana relacionada con esta situación se puede decir que ante las escasas oportunidades de acceso al bachillerato, acuden a esta institución, no por convicción, sino para obtener una "credencial" representada por el título profesional que les permita competir en condiciones "profesionales" por un empleo dentro del aparato productivo: y que este empleo en modo alguno - represente un ascenso tanto generacional, vertical u horizontal - ante su familia y la sociedad que los rodea.

8.- Para valorar la participación de la iniciativa privada en la elaboración de los planes y programas de estudio, si el perfil educativo y actitudinal de los egresados de CONALEP, es el requerido por la planta industrial local y nacional; son cuestiones que estan fuera del alcance de este estudio, pero posteriormente pueden ser abordadas por un estudio de seguimiento.

8.1.. No obstante lo anterior y con base en el análisis realizado afirmo que mientras los planteles educativos que impartan este tipo de enseñanza, se encuentren incompletos en su infraestructura educativa será difícil que preparen profesionalmente a sus egresados, de acuerdo a las necesidades de la planta industrial local o nacional, lo que motivará la subocupación profesional, la frustración escolar, social y laboral de los egresados.

RECOMENDACIONES

Se ha llegado a la parte final del trabajo, donde el Sociólogo debe proponer las recomendaciones que considere adecuadas para solucionar el problema analizado.

Las recomendaciones son las siguientes:

- 1.- Realizar estudios o investigaciones que permiten delimitar un mejor funcionamiento de las instituciones encargadas de impartir el bachillerato.
- 2.- Aumentar realmente el número de oportunidades educativas en el nivel medio superior (Bachillerato), mediante el aumento de la capacidad de los planteles instalados o la edificación de este tipo de planteles.
- 3.- Reorganizar la estructura del Sistema Educativo Mexicano, incluyendo después del nivel elemental, la estructura denominada "Educación Terminal Postsecundaria" que no equivale al bachillerato.
- 4.- Informar realmente a padres y alumnos las limitaciones y alcances del "Profesional Técnico CONALEP", para evitar la creación de falsas expectativas, que al incumplirse al término de los estudios originen frustraciones escolares, sociales y laborales.
- 5.- Usar los planteles de esta modalidad educativa hasta que estén totalmente equipados para satisfacer los requerimientos educativos de los alumnos inscritos.

B I B L I O G R A F I A

- ALTHOSSER, Luis. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Quinto Sol. Colombia. S/p. 84 p.
- BAUDELLOT, Christian y Roger Establet. La Escuela Capitalista. 7 ed. Siglo XXI. México, 1981. 301 p.
- BROCCOLI, Angelo. Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía. 4 ed. Nueva Imágen. México, 1984, 319 p.
- COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA. Catálogo de - Especialidades 1979. México, 1979. 54 p.
- COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA. Catálogo de - Especialidades 1986. Area Metropolitana de la Cd. de México, 1986. 106 p.
- CHOYNOSWKY, Miezialaw. Estrategias de Investigación. Instituto Nacional de Investigación Educativa. México, 1978. 40 p.
- FREIRE, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. 30 ed. Siglo XXI. México, 1982. 151 p.
- GOMEZ, Víctor y Jorge Munguía. Congreso Nacional de Investigación Educativa. Documento Base. S/Ed. México, 1981. S/p.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo y Enrique Flores Cano. México Hoy. 13 ed. Siglo XXI. México, 1990. 419 p.
- GONZALEZ RIVERA, Guillermo y Carlos Alberto Torres. Sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas. C.E.E. México, - 1981. 456 p.
- LABARCA, Guillermo. (et.al.) La Educación Burguesa. Nueva Imágen México, 1984. 341 p.

- LECHUGA, Graciela. Ideología Educativa de la Revolución Mexicana. UAM - Xochimilco. México, 1984. 152 p.
- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica" Excelsior (México, D.F.) julio 28 de 1981, pp. 4 - 8. Cultural y Financiera.
- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. El Mito de los 200,000 Técnicos". Excelsior (México, D.F.) julio 29 de 1981, - pp. 4 - 6. Cultural y Financiera.
- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. El Plan - y las Metas Oficiales para la Educación Técnica Media Superior". Excelsior (México, D.F.) julio 30 de 1981, pp. 5 - 6 Cultural y Financiera.
- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. La Educación Técnica Media Superior y el Desarrollo Económico Nacional". Excelsior (México, D.F.) julio 31 de 1981, pp. 4 - 6. Cultural y Financiera.
- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. La ETMS y el Empleo". Excelsior (México, D.F.) agosto 1 de 1981, pp. 4-5-6. Cultural y Financiera.
- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. La ETMS y la Justicia Social". Excelsior (México, D.F.) agosto 3 de 1981, pp. 5 - 6. Cultural y Financiera.
- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. El Desarrollo Económico y la ETMS". Excelsior (México, D.F.) agosto 4 de 1981, pp. 5-7-10. Cultural y Financiera.
- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. El - - CONALEP, una Nueva Modalidad". Excelsior (México, D.F.) agosto 5 de 1981, pp. 4-6-8. Cultural y Financiera.

- MEGINN, Noel y José Arturo Ruiz. "La Educación Técnica. Para una Nueva Concepción de la Educación Técnica". Excelsior (México, D.F.) agosto 6 de 1981, pp. 4-6-9. Cultural y Financiera.
- MOHAR, Oscar. Crisis y Contradicciones en la Educación Técnica de México. Grupo Editorial Gaceta. México, 1978. 236 p.
- PEREZ ROCHA, Manuel.- Educación y Desarrollo. La Ideología del Estado Mexicano. Línea. México, 1983. 262 p.
- PONCE, Aníbal.- Educación y Lucha de Clases. Quinto Sol. Colombia, S/f. 199 p.
- PRI - ICAP. PRI - CTM. Historia Documental. 50 Años de Lucha - Obrera por la Emancipación de México. Tomo 8 (1974 - 1980) Talleres de Edicupes. México, S/f. 853 p.
- REYES LOPEZ, Pablo. Las Carreras Técnicas: La Opción del Momento, (Conferencia) UNAM. México, enero 16, 1985. 10:00 - 12:00 Hrs.
- ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. 7 ed. UNAM. México, 1982. 274 p.
- ROJAS SORIANO, Raúl. Métodos para la Investigación Social. Un Enfoque Dialéctico. Folios Ediciones, México, 1983, 122 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Estadística Básica del Sistema de Educación Tecnológica. Inicio del Ciclo Escolar 1983 - 1984. (Preliminar). México, 1984. 449 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Estadística en Gráficas Dirección General de Educación Secundaria Técnica. 1978 - 1984. 52 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Desarrollo del Sistema de Educación Tecnológico. 1980 - 1990. Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas 1980. 183 p.

- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Historia de la Educación Pública en México. F.C.E. México, 1982. Vol. 1, 326 p. Vol. II, 326 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. La Educación Pública en México. 1964 - 1970. México, 1970. Vol. 1, 351 p. Vol. II, 342 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Informe de Labores 1970 - 1976. La Prensa. México, 1976. 240 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Normas Fundamentales. México, 1980. 147 p.
- Sistema Educativo Militar. (Documento Mimeografiado).
- "Tendencias de la Educación Técnica y la Formación Profesional - Extraescolar en México". Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación. No. 40. México, abril - junio de 1982: pp. 199-271.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología de Funciones Sociales de la Educación. Tomo 1. México, 1980. 68 p.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología de Funciones Sociales de la Educación. Tomo 2. México, 1980. 186 p.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Educación y Sociedad en México. Cuaderno de Lectura No. 3. México, 1979. 100 p.